

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

--- En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco, se da por iniciada de manera presencial la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: **I.-** Lista de **asistencia y declaración de quórum.** **II.-** **Toma de Protesta** a consejera universitaria. **III.-** De proceder, aprobación del **acta** de la Sesión **Ordinaria** de fecha **30 de octubre del 2025.** **IV.-** **Informe** mensual de la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano. **V.-** De proceder, aprobación de los **Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.** **VI.-** De proceder, aprobación de los **Proyectos de Investigación.** **VII.-** Informe sobre peticiones para turnar a la **Comisión de Asuntos Académicos.** **VIII.-** De proceder, aprobación de los **Dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Académicos.** **IX.-** De proceder, aprobación de la solicitud de **modificación de calificación** que realiza el Dr. José Juan García González, Docente de la Facultad de Medicina, para la estudiante: VGO Exp. 311810, en apego en lo establecido en el artículo 94 fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. **X.-** Ajuste de integrante (estudiante) a **Comisiones** Permanentes y Especiales. **XI.-** De proceder, aprobación de los **Estados Financieros** del mes de octubre del 2025. **XII.-** De proceder, la **Ratificación del Protocolo Universitario de Actuación e Intervención en casos de Violencia en Razón de Género, Orientación Sexual, Identidad e Expresión de Género y Disidencias Sexuales**, que presente la Dirección de Atención a Violencia de Género. **XIII.-** Presentación y en su caso aprobación del **Pronunciamiento** de la Comisión de Presupuesto. **XIV.-** Se autorice a la Secretaría Académica y del H. Consejo Universitario, expida la **certificación del acta** que en ese momento se levante, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales a que haya lugar. **XV.-** **Asuntos Generales.** Intervenciones de Consejeros Universitarios (*docentes y estudiantes*): C. Irving Domínguez Báez; Dra. María de la Luz Pérez Rea; Dr. Sergio Rivera Guerrero; Dr. José Salvador Arellano Rodríguez; Mtro. Anghellus Medina López; Dr. José Santos Cruz; Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz; Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcuá; Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández; Lic. José Alejandro Octavio Silva Martínez; Dr. Bernardo García Camino; Dra. Judith Valeria Frías Becerril; Dra. Candi Uribe Pineda; Dr. Omar Chávez Alegria; Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona; Dr. José Guadalupe Gómez Soto; Mtro. Gerardo Vázquez Piña; Dr. Francisco Javier de Moure Flores; C. Natalia Rodríguez Rubio; David Elian Barragán Estrada; C. Irving Domínguez Báez. Intervención del Dr. Manuel Toledano Ayala y el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez.

--- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro; Dra. Martha Elena Soto Obregón, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado y Representante del mismo ante el H. Consejo Universitario; Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ; Lic. José Alejandro Octavio Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ; C. Ibette Yasmin Baeza Hernández, Presidenta de la FEUQ; Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coordinadora del Área Físico Matemáticas. **Por la Escuela de Bachilleres:** Mtro. Anghellus Medina López, Director; Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente; C. Natalia Rodríguez Rubio, Consejera Estudiante y el C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Artes:** Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director; Mtro. Juan Carlos Sosa Martínez, Consejero Docente (*justificó inasistencia a esta sesión*); C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante y el C. Ricardo Hernández Reséndiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Naturales:** Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director; Dr. Octavio Roldán Padrón, Consejero Docente; C. María Inés Hernández Castellanos, Consejera Estudiante y la C. Lucía Guadalupe Gómez Calderón, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:** Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcuá, Directora; Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente; C. Citlali Arteaga Facio, Consejera Estudiante y la C. Dana Victoria Martínez Morales, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Contaduría y Administración:** Dr. Omar Bautista Hernández, Director; Mtro. Luis Javier Lozano Fuentes, Consejero Docente; C. Juan Raziel Rojas Cabello, Consejero Estudiante y la C. Josselyne Montoya Zepeda, Consejera Estudiante **Por la Facultad de Derecho:** Dr. Edgar Pérez González, Director; Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente; C. Karina González Sarmiento, Consejera Estudiante y el C. Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Enfermería:** Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora; Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente; y el C. Juan Pablo Molina Ledesma, Consejero Estudiante (*Justificó inasistencia*). **Por la Facultad de Filosofía:** Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director; Dr. Bernardo García Camino, Consejero Docente y la C. C. Belem Ramírez Estrada, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Informática:** Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona, Director Sustituto; Mtro. Carlos Alberto Olmos Trejo, Consejero Docente; C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante y el C. Javier Osvaldo Tavarez Muñiz, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Ingeniería:** Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora; Dr. Omar Chávez Alegria, Consejero Docente; C. Airad Yajaira López Higuera, Consejera Estudiante y el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante. **Por la Facultad de Lenguas y Letras:** Dra. Ma. de Lourdes Rico Cruz, Directora; Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez, Consejera

Docente y la C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante. **Por la Facultad de Medicina:** Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez, Director; Med. Esp. Ma. de Lourdes Arvizu Valencia, Consejera Docente; C. Alexandra Patricia Terán Hernández, Consejera Estudiante (*Justificó inasistencia a esta sesión*) y la C. Ángela Paulina Valdez Quezada, Consejera Estudiante (*Justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Psicología y Educación:** Dra. Candi Uribe Pineda, Directora; Dr. José Domingo Schievenini Stefanoni, Consejero Docente; C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante y la C. Sofia Cortés Villalpando, Consejera Estudiante (*Justificó inasistencia a esta sesión*). **Por la Facultad de Química:** Dr. José Santos Cruz, Director; Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente y el C. Jorge Granados Medina, Consejero Estudiante. Y la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE.-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Buenos días a todas, a todos, bienvenidas, bienvenidos a este Consejo ordinario que celebramos el día de hoy jueves 27 de noviembre del 2025. Iniciamos la sesión en los términos de la Convocatoria legalmente emitida. El primer punto en el orden del día es el **pase de lista y declaración del quórum legal**, el cual fue realizado en lo económico por la Coordinación Operativa del Consejo, por lo que **certifico que existe quórum legal** para desarrollar esta sesión. (*Tenemos la asistencia de 47 Consejeros Universitarios "docentes y estudiantes" con derecho a voto*)". -----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El segundo punto en el orden del día es la **Toma de protesta** de la nueva Consejera Universitaria, por parte de la Facultad de Ciencias Naturales, la C. Lucía Guadalupe Gómez Calderón. Les pido a todas y todos, por favor, nos pongamos de pie y le cedo el uso de la voz a la Presidenta de este Honorable Consejo Universitario para la toma de protesta". -----

--- Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Consejera ¿PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y SUS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DESEMPEÑAR EN LA VERDAD Y EN EL HONOR EL CARGO DE CONSEJERA UNIVERSITARIA QUE LE HA SIDO CONFERIDO Y DEFENDER LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA?". -----

--- Enseguida responde la C. Lucía Guadalupe Gómez Calderón Consejera Universitaria de la Facultad de Ciencias Naturales: "SÍ PROTESTO". -----

--- Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "SI ASÍ LO HICIERA, QUE LA UNIVERSIDAD Y LA SOCIEDAD SE LO RECONOZCA Y SI NO QUE SE LO DEMANDE". Muchas felicidades (*aplausos*). -----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, continuamos". -----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El tercer punto en el orden del día es la consideración para la **aprobación del acta** de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2025, el acta fue enviada vía correo electrónico a las y los consejeros para su conocimiento, al respecto, ¿tienen algún comentario?. Adelante doctor". -----

--- Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: "Yo creo que en particular recomiendo que antes de cerrar el acta y la sesión de Consejo Universitario por respeto a los que preguntan, responder los cuestionamientos realizados, sean consejeros ex oficio o consejeros universitarios. Revisando el acta y justamente en la sesión anterior, el Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario del SUPAUAQ, preguntó una cosa que es interesante de saber, conocer si la Comisión tiene algún techo presupuestal en los incrementos salariales para el próximo año, esa fue la pregunta explícita, yo creo que sería interesante para obtener un parámetro del análisis que se hizo en la Comisión de Presupuesto. Y por ahí también hizo el comentario la Lic. Luz del Pilar Sánchez Gómez acerca del tema de los premios, al respecto de la mención honorífica, ojalá que se le haya respondido, como dijo la Dra. Oliva Solís Hernández acercarse a ella directamente, creo que es importante. Comentar para nuestros compañeros de medios es importante revisar las publicaciones, ya que en la página de Facebook al parecer hubo algunos cortes y la liga de YouTube que se puso no funciona, justamente esta semana me compartieron la liga que está presentada termina con 0W y la liga que funciona realmente es la 1Q, entonces yo creo que sería importante corregir. Luego en el acta, particularmente en la página 23, en el penúltimo párrafo debe decir Dr. Omar Bautista, así lo señaló también el Secretario del SUPAUAQ y en la página 24 debería decir enseguida nuestra Rectora, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, solicita la palabra y comenta abro comillas, finalmente creo que podría caber la posibilidad de que este punto lo pasáramos al Consejo de noviembre, cierro comillas, y se puede complementar su comentario con lo que se indica actualmente en el primer párrafo de la página 24, yo creo que con eso se podría dar continuidad a lo que se ve en la sesión ordinaria. Y en particular, el documento de propuesta de informe de presupuesto del 2026 tiene una fecha que dice 2021, entonces yo creo que sería importante hacer esa corrección, porque es un desfase de 6 años, entonces nada más para que quede, digo, no sé si fue un error de dedo, pero dice 2021 en la segunda página, en la primera página dice 2026, entonces para que se puedan hacer esas correcciones, esas son las que alcancé a revisar porque eran bastantes páginas. Gracias". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor, por supuesto atenderemos a las observaciones y haremos las correcciones pertinentes. Respecto de la interrupción en la liga, es un comentario, tuvo que ver con el momento en que estaba haciendo la transmisión, subieron los compañeros que llegaron de la Escuela de Bachilleres y como allá arriba está muy estrecho, a la hora que estuvieron pasando movieron los cables, ahí se interrumpió la transmisión y por eso el corte que aparece en lo que usted nos acaba de señalar, pero lo tendremos en consideración para las próximas ocasiones. ¿Algún otro comentario respecto del acta?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no haber más comentarios y atendiendo a las observaciones que nos ha hecho el doctor, les pido manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (44 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta que se **aprueba** el **acta**, con las correcciones que ha sugerido el Dr. Omar Chávez Alegría, por unanimidad de votos (**acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de octubre del 2025**)".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el cuarto punto tenemos el **Informe mensual** de la Presidenta, la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, a quien le cedo el uso de la voz".-----

- - - Acto seguido expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Muchas gracias, muy buenos días a todas y todos. Me complace darles la bienvenida a esta Honorable sesión de Consejo Universitario del mes de noviembre y para iniciar quiero compartirles que durante este mes sostuve diversas reuniones con Legisladoras y Legisladores tanto del Congreso del Estado como en la Cámara de Diputados con el objetivo de fortalecer la gestión de recursos para nuestra Universidad. En el ámbito local, dialogué con la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, la Diputada María Georgina Guzmán Álvarez y con integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Concertación Política, a quienes expuse la importancia de contar con un presupuesto acorde a las necesidades de nuestra institución, así como la relevancia del quehacer académico y social que realizamos. Igualmente, en la Cámara de Diputados mantuve encuentros con representantes de distintas fuerzas políticas, quienes coincidieron en que la educación es esencial para el desarrollo del país. Agradezco la apertura para escuchar las prioridades de la Universidad y su disposición para acompañar estas gestiones. En cuanto a **Pronunciamientos**, en el marco de las actividades del 25 de noviembre, realizamos la lectura de nuestro pronunciamiento y compromiso de las instituciones de Educación Superior para atender la violencia contra las mujeres, reconocemos que la violencia de género es un problema estructural que limita el derecho a la educación y exige acciones claras y sostenidas, por ello, reitero la adhesión de nuestra Universidad a la Declaración de Tlaxcala y al Acuerdo Nacional por una cultura de paz y la erradicación de la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior; con ello generaremos comunidades que educan en la confianza, sin violencia, en igualdad de género y que transforman la sociedad. En cuanto a **Conmemoraciones**, en el marco del Día Nacional del Libro se realizó la recreación dramatizada "El Barroco de Sor Juana", organizado por el programa universitario inventario, iniciativa del Fondo Editorial UAQ, la Librería del Fondo Cultural Económico "Hugo Gutiérrez Vega" y la Escuela de Bachilleres, reuniendo a docentes, estudiantes y público en general en el Patio Barroco de la Facultad de Filosofía. Esta jornada incluyó la interpretación escénica de la Directora de "Poiesis Compañía de Teatro Femenil Universitaria", la Mtra. Mónica Durán Galván, quien dio vida a Sor Juana Inés de la Cruz, así como lecturas corales de las y los alumnos de la Escuela de Bachilleres plantel Amazcala, destacamos el trabajo de maestras, maestros y jóvenes que participaron e igualmente el esfuerzo de quienes promueven acciones de instrucción literaria, muchas felicitaciones a todas y todos. En **Facultades**, voy a describir las actividades más relevantes y con el propósito de fortalecer el ámbito turístico a través de la Facultad de Filosofía, se realizó la entrega de constancias del Diplomado de Formación de Guías Especializados en Patrimonio Cultural del Estado de Querétaro, este programa se desarrolló en colaboración con la Secretaría de Turismo Estatal (SECTUR). Distinguimos el esfuerzo del cuerpo docente, su dedicación con la enseñanza y la preservación del acervo cultural, de igual manera, agradecemos a la SECTUR, a la Secretaría de Turismo, por confiar en nuestra Universidad, felicitamos a las y los egresados, enhorabuena, Facultad de Filosofía. Por su parte, en la Facultad de Derecho se realizó el proyecto "Sedena: cursos de prevención y erradicación de la violencia de género en todas sus formas para los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana", esto derivado de una firma de convenio entre esta Facultad y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), esta preparación tuvo como objetivo capacitar a más de 7,200 integrantes de dichas ramas, ubicados en zonas militares y en distintas sedes de las fuerzas armadas de toda la nación, en temas de equidad y de derechos humanos. Esta planificación educativa refleja el deber académico y social de nuestra Universidad con la transformación de entornos institucionales, enhorabuena a la Facultad de Derecho. Con el objetivo de discutir y analizar los retos de México y el mundo en torno a la producción de alimentos, así como fortalecer la colaboración entre la academia, la industria y la sociedad, la Facultad de Química y la Facultad de Informática desarrollaron el 2º Foro de Inocuidad y Seguridad Alimentaria, un encuentro de 3 días con presencia de especialistas nacionales e internacionales, con la colocación de *stands* se presentaron hallazgos derivados de proyectos de

investigación y vinculación con el sector productivo. Igualmente se llevó a cabo una feria de divulgación científica en la que se mostraron carteles con el objetivo de ilustrar el conocimiento técnico científico bajo la temática “Ciencia en tu plato” y la exposición “Mundo Microbiano de los Alimentos: lo bueno, lo malo y lo feo, lo que no se ve, pero está en nuestros alimentos”. Destaco que la divulgación de la ciencia tiene muchos beneficios en favor de la colectividad y con ello agradezco a las y los participantes, ponentes y organizadores que hicieron posible este espacio de diálogo y aprendizaje. En el marco de la 14° Feria y el 18° Foro Interestatal de Cultura del Agua y Bosque del Consejo de la Cuenca Lerma Chapala, los alumnos de séptimo semestre de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, Leonardo Salinas Pedraza y Bruno Sánchez Sevilla, ganaron el 1° y 3° lugar en la 3° edición del concurso “Consumo, Reúso y Ahorro Agua”, ambos estudiantes desarrollaron estrategias cotidianas a fin de disminuir el gasto del recurso en sus hogares. Estas medidas demostraron que los cambios de hábitos pueden tener un impacto real en la sostenibilidad y en la economía, muchas felicitaciones a la Facultad de Ingeniería, en especial a Leonardo y a Bruno. La Facultad de Contaduría y Administración realizó el Coloquio Nacional de Estudiantes de Economía y Actuaría 2025, este evento fue un espacio en el que estudiantes y especialistas se reunieron con el objetivo de reflexionar desde la academia y los sectores públicos y privados sobre los retos y perspectivas de la economía contemporánea, durante 2 días se contemplaron conferencias sobre la evolución de los préstamos e inversiones digitales, el uso de redes sociales y sus efectos en patrones de consumo entre estudiantes universitarios, la comparación del ingreso laboral de hombres y mujeres en México, la inteligencia artificial, así como la planeación financiera para el retiro de jóvenes, agradecemos a la Facultad de Contaduría y Administración por reunir a voces expertas y a nuevas generaciones, fortaleciendo el pensamiento crítico e impulsar propuestas en favor del bienestar social. Por su parte, investigadoras e investigadores de la Facultad de Medicina desarrollan una pastilla anticonceptiva hormonal para hombres, diseñada para tomarse 1 o 2 horas antes del acto sexual y con efecto temporal de 24 horas, este innovador proyecto de Tesis del Dr. Jorge Arturo Torres Juárez, estudiante del Doctorado en Ciencias en Biomedicina, es liderado por la Dra. Ana Alicia Sánchez Tusie y busca promover la corresponsabilidad masculina en la planificación familiar y marca un nuevo rumbo en la salud reproductiva, felicitamos al equipo por este importante avance científico, su dedicación y visión fortalecen la investigación hecha en nuestra Universidad y contribuyen a generar soluciones innovadoras en favor de los derechos reproductivos. Con gran entusiasmo, la Facultad de Informática concluyó el primer curso de “Computación para Adultos Mayores”, este fue impartido por docentes y estudiantes, integrantes del grupo extracurricular Grupo Estic de esta Facultad y se ofreció de manera gratuita con el propósito de acercar la tecnología a las personas mayores y fortalecer su inclusión digital, durante las sesiones, las y los participantes aprendieron conceptos básicos de computación, así como el uso de Microsoft Word, Excel y Canva, desarrollando sus habilidades digitales y su confianza en el manejo de la computadora, agradecemos enormemente a la Facultad de Informática por esta iniciativa y felicitamos a las y los participantes. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales fue sede del testimonio de Arlin Gabriela Medrano Guzmán, participante de la flotilla Global Sumud, una iniciativa internacional que promovió la defensa de los derechos humanos, durante el encuentro, la comunidad universitaria escuchó sus experiencias vividas en esta travesía de solidaridad global, reflexionando sobre el papel que la empatía, la justicia y la acción colectiva juegan en la construcción de un mundo más humano, agradecemos a Arlin Gabriela Medrano Guzmán por compartir su testimonio y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por abrir espacios de reflexión y pensamiento crítico, enhorabuena. En el Teatro Esperanza Cabrera de la Facultad de Artes y en el Templo de San Francisco, se llevó a cabo el 4° Congreso de Historia Franciscana, a 500 años de la llegada de Fray Martín de Jesús de la Coruña al Reino Purépecha, en esta edición se presentaron 62 ponencias provenientes de una convocatoria nacional, estas participaciones fueron distribuidas en 12 mesas de trabajo que abordaron temas sobre el legado cultural, espiritual e histórico de la orden fundada por San Francisco de Asís, así como su influencia en diversas regiones del país, agradecemos la participación de todas y todos los ponentes, así como el compromiso de quienes hicieron posible esta edición del congreso, felicitaciones a la Facultad de Artes. La Biblioteca Infantil Universitaria BIUAQ de la Facultad de Psicología y Educación proyectó el cortometraje documental “Acariciando con palabras”, en el que se muestra el trabajo de 15 años ininterrumpidos de la BIUAQ, este cortometraje recuperó los orígenes de la biblioteca en voz de la Mtra. Martha Beatriz Soto Martínez, Coordinadora de BIUAQ, donde compartió que la historia comenzó con el nacimiento de su hijo, un encuentro con la especialista en primera infancia Eva Janovitz Klap y una canasta de cuentos a través de un taller de lectura con bebés, agradecemos a todas las personas que han sumado y han apoyado, la biblioteca es ya un proyecto insignia de la Universidad y muestra el compromiso de las y los estudiantes universitarios con la sociedad. Por otra parte, la Facultad de Ciencias Naturales llevó a cabo la carrera “Pequeños pasos, grandes logros”, realizada con motivo del Día del Prematuro, organizada en colaboración con el Hospital Moscati, durante el evento se instalaron *stands* informativos de distintas áreas de esta Facultad, donde estudiantes y docentes compartieron conocimientos, materiales y actividades de divulgación para toda la comunidad, felicitamos a todas las personas involucradas en esta iniciativa que fortalece el vínculo entre la Universidad y la salud de la sociedad, gracias por sumar esfuerzos en actividades que inspiran, informan y contribuyen al bienestar de nuestra comunidad. En lo referente a **Campus**, es de mi agrado extender una felicitación al campus San Juan del Río que, con motivo de su 42° aniversario, conmemoró su legado con una jornada llena de color, memoria e historia a través de actividades culturales y deportivas que resaltaron el impacto transformador de esta comunidad. A lo largo de

estas 4 décadas, este campus ha ofrecido programas académicos que se han convertido en motores de desarrollo profesional para la región, muchas gracias al campus San Juan del Río y enhorabuena por este aniversario. La Facultad de Enfermería del campus San Juan del Río llevó a cabo con éxito la Feria de la Salud “Cuidarte es Prevenir”, organizada por estudiantes del 5º semestre, cuyo objetivo fue fomentar la prevención, el autocuidado y la concientización sobre hábitos saludables dentro de la comunidad universitaria, este evento reafirma la vocación de esta Facultad por formar profesionales conscientes, solidarios y comprometidos con la salud comunitaria, al tiempo que fortalece la cultura de la prevención como la vía más efectiva para construir entornos saludables y mejorar la calidad de vida. Por su parte, el Centro de Enseñanza de Lenguas y Culturas de la Facultad de Lenguas y Letras, en colaboración con el Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, inauguraron los cursos de idiomas no curriculares sabatinos, estas iniciativas reflejan el compromiso social de la comunidad universitaria al acercar oportunidades a diversas comunidades, fortaleciendo su formación. En este mismo evento se realizó la entrega de uniformes a docentes que imparten clase en diferentes localidades del Municipio de Huimilpan, felicitamos a la Facultad de Lenguas y Letras por trabajar para ofrecer herramientas que permitan al estudiantado adquirir nuevas habilidades y competencias, enfatizando el valor de la educación bilingüe como un recurso estratégico para su crecimiento personal y profesional. En lo referente a **Extensión y Cultura Universitaria**, la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria y la Facultad de Artes, inauguraron el 1º Encuentro de Investigación y Creación en Artes y Humanidades, donde se conformó la Red de Investigadores y Creadores ARSHUMA, el espacio buscó propiciar el diálogo, la reflexión y la vinculación académica entre instituciones nacionales e internacionales dedicadas a ambos rubros, agradecemos a la Universidad de Nariño, Colombia, por la confianza depositada en nuestra Universidad, esta colaboración permitirá fortalecer la cooperación y abrir nuevas oportunidades para estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores. De igual manera, quiero extenderles una cordial invitación para que se sumen y disfruten del Festival de Mozart 2025, un encuentro artístico y cultural que nos permite celebrar el talento, la sensibilidad y el espíritu creativo de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad queretana, este festival, que ha reunido destacadas interpretaciones de actividades a lo largo de su jornada, concluirá el próximo 05 de diciembre, les invito a aprovechar esta oportunidad para vivir de cerca la música y el arte que enriquecen nuestra máxima casa de estudios. En lo referente a **Innovación y Posgrados**, por medio de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, se llevó a cabo la inauguración del 13º Encuentro de Jóvenes Investigadores e Investigadoras, en este espacio académico se presentaron diversas exposiciones a cargo de estudiantes de licenciatura, maestría y doctorado, tanto de nuestra Universidad, como de otras instituciones del estado y del país, el objetivo de esta Convocatoria fue fortalecer la formación en investigación humanística, científica y tecnológica entre las y los alumnos, impulsando su incorporación a programas de posgrado y promoviendo su participación en la divulgación, la retribución social y el acceso universal al conocimiento, en este año se incluyó la modalidad póster con 107 participaciones, se dio continuidad al video corto para la divulgación de ciencia con 23 materiales y adicionalmente se preparó la categoría de ponencias, de las cuales se aceptaron 119, en total participaron 42 instituciones de diversas partes del país, gracias por contribuir a un encuentro que fortalece la vocación científica de las nuevas generaciones y enriquece el diálogo académico a nivel nacional. En lo que se refiere a **Vinculación y Servicios Universitarios**, este mes se inauguraron las instalaciones de la Central de Equipos y Esterilización (CEYE) de la Clínica Dental Universitaria, adscrita a la Secretaría de Vinculación y Servicios Universitarios, representando un avance en los lineamientos de calidad y seguridad odontológica, la CEYE es esencial para los estándares de nuestra máxima casa de estudios, pues ahí se lleva a cabo la limpieza, desinfección y esterilización del instrumental y equipo que se utiliza todos los días, gracias a su funcionamiento adecuado, se previenen infecciones y se garantiza la protección de las y los usuarios, asegurando también que los procedimientos se efectúan con materiales en óptimas condiciones, invitamos a la comunidad universitaria a visitar nuestras clínicas para promover el cuidado preventivo de nuestra salud integral. En cuanto a la **Secretaría Académica** y en el marco de la celebración del Día Mundial de la Filosofía, la Facultad de Filosofía realizó un programa académico de 3 jornadas dedicado a la reflexión filosófica contemporánea, cuyo cierre incluyó la presentación del libro “Intersecciones de lo digital”, reconocemos el trabajo de quienes organizan la celebración editorial, destacamos la importancia de promover ejercicios que impulsen la capacidad de pensar, debatir, discernir y plantear propuestas, resaltamos que la colaboración entre distintas comunidades académicas enriquece el quehacer universitario y refuerza la vigencia de la filosofía en la formación estudiantil. En lo relativo a **Cultura Física y Deporte Universitario**, durante este mes se realizó la ceremonia de premiación que reunió a estudiantes deportistas de las distintas universidades del Estado de Querétaro, con el propósito de reconocer a las y los medallistas que participaron en la Universiada Nacional 2025 celebrada en Puebla, me enorgullece informar que en representación de nuestra comunidad obtuvimos 57 medallistas de las elecciones Gatos Salvajes UAQ, los cuales fueron distinguidos por su destacada actuación, gracias a su compromiso, disciplina y espíritu deportivo, nuestra Universidad obtuvo 34 medallas, 10 de oro, 8 de plata y 16 de bronce, posicionándose en el lugar 12 del ranking nacional y 11 por puntos. Estos resultados reflejan el talento y la dedicación de nuestras y nuestros estudiantes, así como el trabajo de entrenadoras, entrenadores y del personal que acompaña este esfuerzo, este logro fortalece el orgullo universitario y reafirma la importancia del deporte como parte fundamental de la formación integral de la Universidad Autónoma de Querétaro. Con relación a las actividades de **Rectoría**, este mes se llevó a cabo la muestra de investigaciones del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría FOPER 2025, iniciativa que fomenta el desarrollo de

propuestas académicas en distintas ramas del conocimiento, este programa robustece la formación de las y los estudiantes, además de promover la innovación y contribuir al bienestar de la comunidad académica y de la población queretana. Este año se aprobaron 116 planteamientos con presencia en 8 municipios y 13 campus universitarios. Celebramos el esfuerzo de todas las áreas que hacen posible el apoyo, así como reconocer a las y los alumnos que continúan impulsando proyectos que transforman su entorno, gracias al esfuerzo colectivo, nuestra Universidad avanza en la generación de conocimiento con impacto real, fortaleciendo su labor académica y su responsabilidad con el desarrollo de Querétaro. Por otra parte, en el marco del Primer Encuentro de Mujeres Ganaderas de México, MUGAM, delegación Querétaro, presenté la conferencia “Productos Funcionales a partir de Suero de Leche”, donde expuse las líneas de investigación desarrolladas del cuerpo académico, Biotecnología de Alimentos para transformar esta solución láctea en sustancias de gran valor. Este subproducto de la industria lechera está destinado a generar alternativas alimentarias saludables orientadas a la prevención de enfermedades, pues este desecho o aparente desecho, al ser sometido a procesos de transformación, genera ingredientes de alto valor, agradezco a la Facultad de Ciencias Naturales por el acercamiento con las mujeres ganaderas para realizar múltiples proyectos en conjunto. Y como cierre, este mes celebramos la trayectoria y dedicación del personal académico y administrativo jubilado mediante la entrega de los galardones al compromiso universitario con el reconocimiento “NKOHI” 2025, un total de 65 docentes y administrativos recibieron dicha distinción por su labor a la formación de estudiantes, por lo tanto, nuestra Universidad reconoce y agradece que han sido pilares fundamentales para nuestra máxima casa de estudios y honramos su labor, que ha permitido a la Universidad colocarse como referencia de excelencia educativa, reitero nuestro compromiso con las y los jubilados de nuestra Universidad. Gracias a todas y todos ellos. Es cuánto. Muchas gracias.

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias por el informe”.

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el quinto punto del orden del día es someter para su aprobación los “**Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación**”. Los expedientes fueron aprobados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado y los Consejos Académicos, así como revisados por la Dirección de Servicios Académicos, la lista fue enviada previamente a sus correos electrónicos para su revisión, ¿existe algún comentario al respecto?”. -----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir comentarios y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los “Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación”.

- - - Se emiten los Acuerdos Favorables para que los siguientes estudiantes puedan obtener su grado académico correspondiente: -----

- **Doctor en Ciencias Económico Administrativas:** Razo Zamora Lizeth Azucena. -----
- **Doctor en Ingeniería de Biosistemas:** Oviedo Olvera Mónica Vanessa. -----
- **Doctor en Lingüística:** Brownshire Katharine Cleveland y González Rivas Armando. -----
- **Doctor en Ciencias en Biomedicina:** Vázquez Ramos Víctor Rafael. -----
- **Doctor en Ciencias de la Energía:** Arockiadoss Kaviya Tracy, Srinivasan Dhineshkumar y Vincent Mercy Eupsy Navis. -----
- **Maestría en Estudios de Género:** Cortés Roque Irene Guadalupe. -----
- **Maestría en Ciencias Biológicas:** Mendoza Villa Omar Noe, Moran Orozco Ana Guadalupe y Rodríguez Martínez Andrea Lucia. -----
- **Maestría en Ciencias de la Nutrición Humana:** Novella Erreguín Jenny Kay, Pérez Nava Adriana y Veyra Zarate Julia. -----
- **Maestría en Gestión Integrada de Cuencas:** Olalde Reyes Cecilia Estephanía y Sierra Pérez Jesús Ignacio. -----
- **Maestría en Nutrición Clínica Integral:** Vázquez Vargas Miguel Ángel. -----
- **Maestría en Salud y Producción Animal Sustentable:** Jiménez Huerta Jennifer y Vázquez Olguín Diana. -----
- **Maestría en Administración Área Terminal Alta Dirección:** Ramos Ruiz Ana Gloria, Vázquez Herrera Valeria y Vega Ochoa Rubén. -----
- **Maestría en Administración en el Área de Finanzas:** Álvarez Sánchez Brenda Liliana, Arriaga Morales Itzel, Noguez Mondragón Maribel y Parra Escobedo Juan Esaú. -----
- **Maestría en Administración en el Área de Mercadotecnia:** Pérez José Elvia. -----
- **Maestría en Impuestos:** González Carmona Mireya, Juárez Medina Eder Omar, Mares Ortiz Cindy Elizabeth y Rivero González Andrea. -----
- **Maestría en Administración Pública Estatal y Municipal:** González Chaparro Adrián. -----
- **Maestría en Ciencias Jurídicas:** Herrera Hurtado María Paula. -----
- **Maestría en el Manejo Clínico Avanzado de Heridas, Estomas y Quemaduras:** Osornio Caltzontzin María Fernanda. -----
- **Maestría en Estudios Históricos:** Diaz Maldonado Yessica. -----
- **Maestría en Ciencias (Control en Sistemas Embebidos):** Castruita López José Félix y Chávez López Noel. -----
- **Maestría en Ciencias (Estructuras):** Constante Torres Xóchitl y Donjuan González Sergio.

- **Maestría en Ciencias (Geotecnia):** León Bermúdez Adrianis. -----
- **Maestría en Ciencias (Mecatrónica):** Cinta Ramírez Israel y Ortiz Granados Víctor José. -----
- **Maestría en Ciencias (Nanotecnología):** Sánchez Ramírez Ed Fabián. -----
- **Maestría en Ciencias en Inteligencia Artificial:** Marín Chávez Dulce Sofia. -----
- **Maestría en Diseño e Innovación (Diseño Estratégico):** Tovar Navarro Cristian Emanuel. -----
- **Maestría en Ingeniería de Vías Terrestres y Movilidad:** Torres González Susana. -----
- **Maestría en Ciencias de la Educación:** Arreola Ramírez Héctor Hugo. -----
- **Maestría en Ciencia y Tecnología Ambiental:** Pérez Castro Vanessa Fernanda. -----
- **Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos:** Gaytán Lara Alma Cristina, Martínez Rubio Ludy Manuela y Silva Cárdenas Jennifer Patricia. -----
- **Maestría en Química Clínica Diagnóstica:** Iznaga Torres Jean Vicente. -----

- **Especialidad en Comunicación Política:** López González Rafael. -----
- **Especialidad en Derecho Notarial:** Sánchez Garfias Marlon Brandon. -----
- **Especialidad en Enfermería en Quirúrgica:** Alcantar Caballero Nancy y Anaya Correa Diana. -----
- **Especialidad en Cirugía General:** Ramírez Corona Francisco Javier y Segura Vélez Luis Fernando. -----
- **Especialidad en Ginecología y Obstetricia:** Casas Nava Laura Ivette, Ocampo Salcido Priscilla y Padilla Cervantes Martha Virginia. -----
- **Especialidad en Odontopediatría:** González Toralla Janeht Lizbeth, Leyva López Carmen Celina y Marín Abundis Marisol. -----
- **Especialidad en Pediatría Médica:** Briseño García Mariana Elizabeth y Fernández Diez Martínez Natalia. -----
- **Especialidad en Rinología y Cirugía Plástica Facial:** Gastelum Fernández Viridiana, Isunza Ortega Rafael y Silva de la Torre María Rosalina. -----
- **Especialidad en Traumatología y Ortopedia:** Barrios Ruiz Eddy Fernando. -----
- **Especialidad en Urgencias Médico Quirúrgicas:** López López Marco Antonio y Yáñez Ayala Ramiro Abisai. -----

POR LA FACULTAD DE ARTES:

- **Licenciado en Actuación:** Álvarez Castaño Paulina Nayeli, Dávila Amezcua Valeria y Tovar Serrano Paola Aimée. -----
- **Licenciado en Arte Danzario con Línea Terminal en Danza Contemporánea:** Vázquez Alencaster Marcela. -----
- **Licenciado en Artes Visuales Especialidad en Artes Plásticas:** Ángeles González Libiah, Castañeda Guerrero Silvana, Hurtado Mendieta Nadia Giselle, Luna Hernández Marcos y Olvera Martínez Montserrat. -----
- **Licenciado en Diseño y Comunicación Visual:** Capelo Ruiz Kevin Alan, Escobar Guillen Karen, Hernández Reséndiz Alejandrina Atenea, Lagunas Corona Amaury, Olvera Escobedo Ingrid Zoé, Ramírez Nieves Rodrigo y Valerio Salas María Isabel. -----
- **Licenciado en Música:** Lecona Garrido Alejandra. -----
- **Licenciado en Restauración de Bienes Muebles:** Posadas Zamarripa Isabel Dolores. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES:

- **Licenciado en Biología:** Delgado Ramos Carlos de Jesús, Favián Huerta Guadalupe Paola, Martínez Alonso Oscar, Martínez Juárez José Luis y Torres Chino Kimberly. -----
- **Licenciado en Geografía Ambiental:** Bustamante Franco Jessica, Flores Ibarra Cindel Guadalupe y Zúñiga Amaro Polett Anylu. -----
- **Licenciado en Horticultura Ambiental:** Pérez Uribe Diana Laura. -----
- **Licenciado en Microbiología:** Ojeda Hernández Juan Ramón. -----
- **Licenciado en Nutrición:** González Arriaga Karla Paola, Martínez Ojeda Samantha Guadalupe y Ramos Sarabia Juliana. -----
- **Licenciado en Producción Agropecuaria Sustentable:** Zúñiga Medina Ulises. -----
- **Médico Veterinario Zootecnista:** Arzola Guerrero María Monserrat, Cruz Campos Carolina Yunuel, Galván Moreno Mario Alberto, Macias Loyola Héctor Hziel y Villanueva Molina Juan Miguel. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:

- **Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública:** Pérez Alcázar Dayana Sarahi, Pérez Hernández José María y Villa Guzmán Hilda Andrea. -----
- **Licenciado en Comunicación y Periodismo:** Castañeda Collazo Victoria Alejandra, Gutiérrez Ríos Juan Manuel, Montoya Ávila Lilandra María, Nieves Zúñiga Carolina, Romo Nava Alejandra Naomi y Sánchez López Mariana. -----
- **Licenciado en Gestión Pública y Gobierno:** García Vega Karla Cecilia. -----

- **Licenciado en Relaciones Internacionales:** Garrido Narciso Diana Guadalupe, Jiménez Hernández Rodrigo Fernando, Payan Lozada Omar Fernando, Pineda Rueda Andrea Carolina y Zapata Correa Estefanía. -----
- **Licenciado en Sociología:** Luna Aguilar Priscila. -----

POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN:-----

- **Actuario:** Argueta Vargas Bárbara, Barbosa López Oscar, Chávez Escalona Jonathan, Palacios Valencia Emilio y Reyes Ledesma Alexis Daniel. -----
- **Contador Público:** Acosta Siliz Arath Gali, Aguilar Ávila Luis Andrés, Espinosa de la Corte Rocío América, Flores Moreno Schoenstatt Itzel, Gámez Baylón Carla Andrea, García Benítez Juan Pablo, García Mendoza Alba Citlalin, Gómez Reyes Sofía Miranda, Guadarrama Valencia Maximiliano Usland, Gudiño Ramírez Elizabeth, Hernández Aranda Jimena, Hernández Rubio Maricruz, León Guerrero Viridiana, López Sánchez Johan Jesús, Lugo Olvera Katia Marcela, Magni Callejas Alonso, Núñez Granados Perla Cassandra, Palomeque Rebollo Jair, Puebla Olgún Ruth Juana, Ramírez Vázquez Javier, Troncoso Campos Gema Astrid, Vargas Servín Daniela y Vilchis Navarrete Daniela Geraldine. -----
- **Licenciado en Administración:** Alegria Yáñez Ricardo, Baltazar Yáñez Victoria, de la Torre Sotelo Yazmín, Estrella Carrillo Marlen, González Fuentes Mariel, López Bencomo Joanna Seshat y Pejay Secundino Marbella Evelyn. -----
- **Licenciado en Administración Financiera:** Cervantes Velázquez Juan José, Rincón Núñez José Alejandro y Velázquez García Luis Abraham. -----
- **Licenciado en Economía Empresarial:** Guzmán Martínez Miriam Joselin y Morales Maya Yair Andrés. -----
- **Licenciado en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales:** Ortega Ortiz Andrea. -----
- **Licenciado en Negocios y Comercio Internacional:** Aguayo Olvera Paulina, Baltazar Franco Lizeth Jacqueline, Becerril Enríquez Noelia, Briseño Ríos Luisa Fernanda, Castillo Gutiérrez Julio Cesar, Dávila Ruiz Michelle, de Jesús Nieto Ricardo, Esguerra Vargas Enrique Jaziel, González Vilchis Víctor Manuel, Hernández Silvestre María Dolores, Martínez López Nadia Sarahi, Martínez Montiel Arleth Karina, Mendoza Nieves Mónica, Montañez Luna Connie Eunice, Olvera Rubio Juan Ángel, Paredes Cervantes María Lisbeth, Ramírez Rayas Andrea Cristina, Ramírez Valdez Stephany, Reséndiz Franco Vanessa, Reséndiz Guerrero María Ximena, Rosales Jiménez José Julián, Soria Flores María Alejandra, Vázquez Rodríguez Coral Anahí, Vázquez Valdez Carol Dariana, Vizcaino Stefanoni José Manuel. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

- **Licenciado en Criminología:** Pozas Cruz José Eduardo. -----
- **Licenciado en Derecho:** Abraham Ramos María Fernanda, Álvarez Mejía Alma Rosa, Becerra Patiño Karla Isabel, Caballero Martínez Ana Ixchel, Cabrera Melanie, de Lira Monzón Martha Sarahi, Galván Contreras Martha Paola, García Patiño Brisa, Gómez Fragoso María Fernanda, González Manríquez Diana Julieta, Hernández Huatrón Karina, Ibarra González Carlos Alberto, León Villaseñor Alan, Lugo Becerril Jade Jaret, Macín Álvarez Aylin Michelle, Martínez Arredondo Jessica, Martínez Hernández Emmanuel, Mejía Ávila Valeria Guadalupe, Mendoza Palacios Francisco, Mendoza Venegas Diana, Miranda Martínez Benjamín, Morales Rodríguez Cecilia, Moreno Sánchez Iván, Olvera Sánchez Antonia Ma. Guianelli, Osornio Ocampo Alejandra Melissa, Peregrina Olvera Alfredo, Pérez Padilla Ricardo, Pineda Vázquez Xóchitl Lizette, Quezada García Julie, Reyes García Edgar Ulises, Ugalde Arriaga Samuel y Ugalde Ugalde Alejandra. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

- **Licenciado en Educación Física y Ciencias del Deporte:** Beltrán Mancera Daniela, Pineda Seda Mario Ángel y Vázquez Velázquez Angélica. -----
- **Licenciado en Enfermería:** Camacho Acevedo Ana Paola, de la Cruz Pérez Azareth, Ferruzca Hurtado Gisset Alejandra, Guerrero Morales Alma Carmen, López Hernández Rafael, Martínez Reséndiz Yazmín Eileen, Medina Rangel Benjamín, Pérez Herrera Diana Laura, Ramírez Flores Jennyfer, Rivera Flores Montserrat, Solís Reyes Janette y Suarez Guerrero Gisselle Amayran. -----
- **Licenciado en Enfermería por Nivelación:** Escobar Martínez Hilda, Hernández Galván Verónica y Ríos Chávez Marco Antonio. -----
- **Licenciado en Fisioterapia:** Bulhosen Tirado Fernando, Cepeda Franco Brenda Daniela, González Martínez Manuel Leonardo, Guzmán Gallegos Andrea, Martínez Pichardo Eliseo, Mejía Carrillo Maurin, Ramírez Moreno Ariadna Elizabeth, Reséndiz Pozas Adriana, Rivera Núñez Laura Nayeli, Vázquez Reséndiz Ángel y Vega Reyes Berenice Guadalupe. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

- **Licenciado en Filosofía:** Gaytán Teissier Sofía Esther. -----
- **Licenciado en Gastronomía:** Hernández Gutiérrez Miguel Ángel Tadeo. -----
- **Licenciado en Historia:** Landaverde Romero Julio Cesar y Pérez Pozas Néstor Gabriel. -----

- **Licenciado en Humanidades y Producción de Imágenes:** Montiel Torres Jaqueline Solange.
-

POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:

- **Ingeniero de Software:** Abarca de Jesús Mario Adair, Alcántara Sandoval Cesar Arturo, Arroyo Almaguer Oliver Yahir, Chávez Herrera Axel Sebastián, Jarquín Sánchez Carlos Manuel y Torres Cruz Edgar Bryan.
 - **Ingeniero en Computación:** González Varela Luis Fernando y Vázquez Gutiérrez Ulises. –
 - **Ingeniero en Telecomunicaciones y Redes:** González Olvera Alma Belén. -----
 - **Licenciado en Informática:** Aquino Flores Marco Antonio.
-

POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:

- **Arquitecto:** Arellano Verboonen Ximena Berenice, Barrera Reyes Abigail, Flores Hernández Dana Paola, Fuentes Montoya Fernanda Abisag, González Villaseñor Juan Pablo, Jiménez Sinecio María del Carmen, Paredes Anguiano María del Carmen, Ramírez Gutiérrez Israel, Ramírez Torres Isaac Antonio, Rodríguez Cardona Paola, Salgado Benítez Diana, Sánchez Sánchez Daniel Fernando y Velázquez Peña Jorge Andrés.
 - **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Estética del Espacio:** Álvarez Basurto Ana Patricia, Martínez Blancas Quiriat Yearim, Oseguera Rodríguez Moisés Antonio y Pastrana Rivera Carlos Eric.
 - **Arquitecto con Línea Terminal en Diseño Urbano:** Ortiz de la O Jesús Rogelio. -----
 - **Ingeniero Agroindustrial:** Ferrusca Fortanel Rainero Donnet, González Carmona Ana Gloria, Miranda Rodríguez Herminio y Saucedo Dorantes José Guadalupe. -----
 - **Ingeniero Biomédico con Línea Terminal en Biosensores:** Ramírez Estrada Esmeralda, Reséndiz Jaramillo Daniel y Troncoso Ramos Saul.
 - **Ingeniero Biomédico con Línea Terminal en Bioseñales y Bioinstrumentación:** Arreola Ortiz Miguel Ángel, Gasca Arriaga Paulina, Monroy Lira Diego Alejandro y Olvera Rivas Sonia Cristina.
 - **Ingeniero Civil:** Aguilar Moreno Luis Alberto, Cruz Muñoz Mario, García Mere Alfredo, Lara Lemus Juan Felipe, Lázaro Reséndiz Cristian, Ortega Sánchez Francisco, Ramírez Acosta Karla Guadalupe, Reséndiz Pérez Isaías, Rodríguez Arana Emilio Alejandro, Sámano Marín Leonardo Daniel, Sánchez Ochoa Karla Patricia, Velázquez Arizmendi Mauricio y Zamora Trejo Marco Antonio.
 - **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Diseño y Manufactura:** Castillo Soto Alberto Antonio y Romero Corona Diego Andrés.
 - **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Eléctrica:** Martínez Ramírez Alan.
 - **Ingeniero Electromecánico Línea Terminal en Mecatrónica:** Franco González Fernando, Pérez Martínez Alma Fernanda y Trejo Cruz Moisés.
 - **Ingeniero en Automatización con Línea Terminal en Sistemas Industriales:** Cruz Muñoz Juan José.
 - **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Instrumentación y Ctrol. Procesos:** Cabrera Soto Darwin Josué y Ramos Mayorga Javier.
 - **Ingeniero en Automatización Línea Terminal en Mecatrónica:** Banda Arias Ángel Jesús y Martínez Martínez Samuel.
 - **Ingeniero en Nanotecnología:** Lázaro Vidal Carolina Arleth y Torres Espino Cinthya Lorena.
 - **Ingeniero Físico:** Villalobos Sámano Miguel.
 - **Ingeniero Industrial y de Manufactura:** Cabrera González Christian Joshua, Diaz Serna Rubén Alejandro, González Arredondo Montserrat, Hernández Guerrero Janet Itzel y Torres Camacho Aylin Madilen.
 - **Ingeniero Mecánico y Automotriz:** González Paulin Néstor Alejandro, González Silva Juan José, Hernández Santos David y Tapia Moreno Axel Eduardo.
 - **Licenciado en Animación Digital y Medios Interactivos:** Duran Herrera Carlos Emilio, Mendoza Aragón Mildred y Olvera Rivera Clara Itzel.
 - **Licenciado en Diseño Industrial:** González Cruz Abigail, Martínez Guerrero Mariana Angelica y Olvera Flores María de los Ángeles.
-

POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:

- **Licenciado en Estudios Literarios:** Pérez Rojas Sara Edrei.
 - **Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés:** Ramírez Roldan Wendy Esmeralda y Salas Vargas Miguel Ángel.
 - **Licenciado en Lenguas Modernas Español L-T Literatura y Español Segunda Lengua:** Perales Lujan Jaqueline.
-

POR LA FACULTAD DE MEDICINA:

- **Médico General:** Alemán Gavidia José Luis, Anaya Rodríguez Ana Karen, Anguiano López Angela, Cortez Salinas María del Pilar, de la Vega Anchondo María, Derflingher Hernández Konighinn Ludwika, García Fuentes María Fernanda, García Lorence Paula Lorena, Mayorga

Rentería Dulce María, Pérez García Brenda Michelle, Pineda Roubler Griselda, Ramírez Campuzano Miguel Ángel, Rosado Marín Diego Antonio, Sánchez del Villar Gastelum Eduardo, Solano Ugalde Adriana Paola, Suarez Buenrostro Eduardo, Vázquez Delgadillo Hiram Jalil y Zavala Mora Iván. -----

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN:-----

- **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Educación Sociocultural:** Ortiz Mendiola Tania Yadira y Sánchez Rodríguez Estefanía. -----
 - **Licenciado en Innovación y Gestión Educativa Área Educación Virtual:** Burgos Miranda Estefanía, Olvera Hernández Paola y Varo Pichardo Alejandra. -----
 - **Licenciado en Psicología Área Clínica:** Elizalde Barón Katya, Gracia Delgado América, Guzmán Cruz Ximena, Jaramillo Cordero Jessica Magaly, Manríquez Rodríguez Areli Esmeralda, Martínez González Beatriz, Olvera Pichardo Alejandra, Pérez Ríos Claudia Alejandra, Ramos Zarate Leticia, Sánchez Evangelista Kimberli y Tovar Hernández Emma Mariana. -----
 - **Licenciado en Psicología Área del Trabajo:** Acosta Pérez Ariadna, Carmona Lira Azucena, Olguín Rodríguez Jessica, Robles Acosta Ana Karen y Tinajero Samperio Andrea Lizbeth. --
-

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

- **Ingeniero en Biotecnología:** García Pérez Valeria, López Padilla María Yocelin, Mendoza Rangel Valeria y Urbina Zambrano Natalia. -----
 - **Ingeniero Químico en Alimentos:** Robles Ramírez Sara. -----
 - **Ingeniero Químico en Materiales:** Hernández Ibarra Diego Darío. -----
 - **Químico Farmacéutico Biólogo:** Aguirre Escobedo Clara Natalia, Ángeles García Pedro Manuel, Barrón Martínez Alondra Betzabé, Bernal Arroyo Aida Cecilia, de la Isla Ortega Susana, Hernández Grandini Tita Fernanda, Hernández Santos Brenda, Olvera Rivera Alberto y Sosa García Camila Michell. -----
-

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “El sexto punto de la orden del día es, si procede la aprobación de los “**Proyectos de Investigación**”, mismos que fueron valorados previamente por los Consejos de Investigación y Posgrado de cada Facultad, y por el Consejo de Investigación y de Extensión y Cultura Universitaria, todos de nuestra Universidad, la lista fue enviada previamente vía correo electrónico, ¿existe alguna observación que manifestar?”.-----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En virtud de no existir intervención y por ser un asunto de obvia resolución, por votación económica se aprueban los “Proyectos de Investigación”. -----

--- Se emiten los siguientes acuerdos de los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**: PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO INTERNO: Procedimiento para registro de proyectos de investigación por carga horaria: 3 Registros, 1 Prórroga y 1 Modificación; Convocatoria con recursos financieros de la UAQ ((FOFI Y FONDEC-FONFIVE-UAQ)-UAQ): 1 Informe Final. PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO A LA UAQ: Convocatoria de fondos y/o programas de investigación externos a la UAQ: 6 Registros, 1 Modificación y 1 Informe Final; Financiamiento a proyectos de investigación con convenio de asignación de recursos: 1 Registro. PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA UNIVERSITARIA: 7 proyectos.-----

--- Los Proyectos de Investigación del mes de octubre aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 1**.-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el séptimo punto de la orden del día es informarle al pleno de este Honorable Consejo que existen peticiones para turnarse a la **Comisión de Asuntos Académicos** de las facultades y Escuela de Bachilleres, por lo que se les citará a las sesiones respectivas para el desahogo de los asuntos. La lista con las y los solicitantes de las personas que presentaron escrito dirigido a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario les fue enviada previamente por correo electrónico”. -----

--- Las solicitudes que se presentan, son de las siguientes personas: -----

Escuela de Bachilleres:-----

1. Alejandra Paola Martínez Martínez. -----
2. Janett Flores Agustín. -----
3. Damariz López de Vicente. -----
4. Cristian Emmanuel Espinoza Hernández. -----
5. Dr. Arturo Arreola Aguilar - *Cambio de nombre en acta*.-----
6. Evelyn Janeth Rodríguez Montes. -----
7. Alejandra Bravo Silva. -----
8. Frida Lucía Jesús Herrera. -----
9. (2) Marcela Alegría Cárdenas - 1) *Asunto de 3 estudiantes*. 2) *Asunto de 1 estudiante*.-----
10. Diego Samuel Plascencia García. -----
11. Pedro Daniel Plascencia García. -----
12. Isabella Chávez Nakamura. -----

13. Jesús Gabriel Morales Rodríguez. -----
14. Juan Antonio Hernández Pérez. -----
15. Karla Fernanda Mondragón Alegria. -----
16. Evan Rusian Vázquez Paulina. -----

Facultad de Artes:-----

1. Isis Daniel Robles Cano. -----
2. Mirelle Alejandra Pérez Ochoa. -----

Facultad de Ciencias Naturales:-----

1. Jesús Mendoza Villa. -----
2. José Antonio Trejo Olvera. -----

Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales:-----

1. Dr. Roberto Augusto Ferriz Martínez - *Asuntos de 2 estudiantes.*-----
2. Mercedes Aránzazu Campos Martínez. -----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales:-----

1. Evelyn Fernanda Orozco Soto. -----
2. Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua - *Firma de actas.*-----
3. Diana Alejandra León Castillo. -----
4. José Antonio García Pérez. -----
5. Amirlili Pineda Montaño. -----

Facultad de Contaduría y Administración:-----

1. Santiago Emiliano Yáñez Pérez. -----
2. Vania Ximena Medina Pacheco. -----
3. Isabela Jatziri Camacho Ruiz. -----
4. Alexa Desireé Vega Herrera. -----
5. Manuel Pérez Martínez. -----
6. José Luis Pitaya Hernández. -----
7. José Juan Montalvo. -----
8. Lic. Sarah Acacia Villarreal Arozena - *Generación de acta.*-----

Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración:-----

1. Alma Adriana Ibarra Álvarez. -----
2. Arturo Ángel Mendoza Soriano. -----
3. Kiara Vite Vázquez. -----

Facultad de Derecho:-----

1. Karla Pamela Vázquez Durán. -----
2. Mtra. Miriam Camacho Gaspar - *Asunto de un estudiante.*-----
3. Adriana Saray Pérez Martínez. -----
4. Paola Jannine Ángel Coronel. -----
5. Brenda Paola Rivera Velázquez. -----
6. Juan Manuel Castellanos Martínez. -----
7. Perla Camila Cuevas Ayala. -----
8. Daniel Mata Rodríguez. -----
9. Ana Berenice Elizondo Gómez. -----
10. José Emiliano Hernández Cabello. -----
11. Trilce Sevilla Rico. -----
12. Amanda Sofía Marín Hernández. -----
13. Diego Morales Sánchez. -----
14. Alejandro Lizárraga Paredón. -----
15. Adriana Padrón González. -----
16. Daniel Alejandro Oceguera Moreno. -----
17. Sebastián Ruiz Mercado. -----

Posgrado de la Facultad de Derecho:-----

1. Joshua Alonso Hernández. -----

Facultad de Enfermería:-----

1. Ana Guadalupe Durán Pérez. -----
2. Jimena Castillo Castillo. -----
3. Daniel Saldaña Quillo. -----

Facultad de Filosofía:-----

1. Salvador Saldaña Hernández. -----
2. Víctor Antonio Ludovico Osornio Cruces. -----

Facultad de Informática:-----

1. Karen Cervantes Álvarez. -----

Posgrado de la Facultad de Informática:-----

1. Rodrigo Alvarado Sánchez. -----
2. Sebastián de Jesús Vázquez Mendivil. -----

Facultad de Ingeniería:-----

1. Dante Isaí García Mayorga. -----
2. María Fernanda Román Medina. -----
3. Diego Caballero Santana. -----
4. Sebastián Salvívar Alvarado. -----
5. (2) Dr. Carlos Andrés Pérez Ramírez - 1) *Asunto de dos estudiantes.* 2) *Asunto de un estudiante.* -----
6. Dr. Humberto Aguirre Becerra - *Asunto de 2 estudiantes.*-----

7. Francisco Isaí Hernández Mancera. -----
8. Erick Aarón Álvarez Hernández. -----

Facultad de Lenguas y Letras:-----

1. Cristina Guadalupe Gutiérrez Mendoza. -----
2. Sharon Guadalupe Islas Islas. -----
3. Luis Bernardo Díaz Flores. -----
4. Jonathan Loperena Luis. -----

Facultad de Medicina:-----

1. Juan Leobardo Colorado Silva. -----

Posgrado de la Facultad de Medicina:-----

1. Jaqueline Santiago Luna. -----

Facultad de Química:-----

1. Jessica Rojas Tapia. -----
2. Paola Viveros Barrón. -----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el octavo punto de la orden del día se solicita si procede la aprobación de los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario**, mismos que fueron previamente objeto de estudio, en las sesiones correspondientes".-----

--- Los Dictámenes emitidos dan respuesta a las peticiones realizadas por las siguientes personas:-----

POR LA ESCUELA DE BACHILLERES:-----

BACH/149/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Cinthia Rocío Castillo Martínez** tutora del menor **José Andrés Villeda Castillo**, quienes solicitan sea concedida autorización de pago extemporáneo de reinscripción de julio-diciembre del 2025, se tiene: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de octubre del 2025, solicita autorización de pago extemporáneo de reinscripción, ya que una tercera persona les apoyó con el pago y les indicó que extravió la hoja. -----

Que la C. Cinthia se encuentra sin trabajo, por lo que se compromete a pagar el 01 de noviembre del 2025. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. -----
- Que la fecha límite de pago del periodo 2025-2, fue el 18 de agosto del 2025, se dio prórroga al 02 de septiembre del 2025. -----
- Ante la falta de evidencia documental no es posible realizar una búsqueda del pago. -----
- Es preciso mencionar que la solicitud fue presentada después del vencimiento incluso de la prórroga, por lo que, al ser en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Cinthia Rocío Castillo Martínez** tutora del menor **José Andrés Villeda Castillo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

BACH/153/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Claudia Morón Díaz tutora del menor Gerardo López Morón**, quien solicita alta de baja voluntaria cuatrimestre, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de octubre del 2025, fue solicitada la baja del cuatrimestre, toda vez que refiere la solicitante que su menor hijo tuvo problemas personales, por lo que tuvo que enviarlo a otra ciudad. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, como lo es solicitar la baja de materias o del periodo escolar respetando los períodos para ellos señalados. -----
- Que no se acredita una causa de fuerza mayor que impidiera al estudiante cumplir con sus actividades académicas de manera oportuna y dado que la fecha en que se presentó la solicitud de baja, es en demasía extemporánea, no es procedente su petición, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria. -----

• Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. ----- Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Claudia Morón Díaz tutora del menor Gerardo López Morón**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

BACH/163/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Martha Paola Elías Ramírez**, quien solicita la baja extemporánea por motivos de salud, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de octubre del 2025, fue solicitada la baja extemporánea, refiriendo motivos de salud por los que no podrá seguir asistiendo, y por inasistencias injustificadas por el fallecimiento de un familiar, desea darse de baja. -----

Le sugirieron en la Coordinación hablar con los docentes para justificar las faltas y ponerse al corriente con las actividades, pero no tuvo respuesta favorable. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 37, 280 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que la Comisión una vez que fue leído y revisado su escrito, fue solicitada la validación del comprobante médico que exhibió de fecha 11 de octubre del 2025. -----
- En fecha 11 de noviembre se recibió en la Oficialía de Partes del H. Consejo Universitario, el escrito del médico, indicando “se niega la autenticidad de la receta...” -----
- Por lo anterior, no es procedente su petición, ya que de ser procedente se violentaría la norma universitaria. -----
- Es preciso informarle que derivado de que la presentación de documentos falsos o alterados, se procederá a informar a la rectoría, para que sea iniciado el procedimiento de sanción, por la falta grave, ello de conformidad con los artículos 280 y 281 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19, 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79, 278 fracción II y 280 del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Martha Paola Elías Ramírez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CIENAS NATURALES: -----

CN/74/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Aitana Celic Vega Rojas**, quien solicita la baja de la materia Bioinformática, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de octubre del 2025, fue solicitada la baja de la materia Bioinformática, debido a que su carga actual y el nivel de exigencia de otras materias considero que dar de baja la asignatura le permitirá mantener un equilibrio en sus estudios para asegurar su desempeño académico. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar los procesos de baja de materias o del periodo escolar. -----
- Que la fecha límite de baja de materias fue el 18 de agosto del 2025. -----
- La peticionaria no acredita una causa de fuerza mayor que la impidiera realizar el trámite de baja de manera oportuna. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Aitana Celic Vega Rojas**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CN/75/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Jesús Antonio Padilla Gómez**, quien solicita la baja de la materia Bioinformática, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de octubre del 2025, fue solicitada la baja de la materia Bioinformática, debido a que actualmente cursa otras 5 materias que requieren gran parte de su

tiempo y dedicación académica. Debe atender responsabilidades familiares. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar los procesos de baja de materias o del periodo escolar. -----
- Que la fecha límite de baja de materias fue el 18 de agosto del 2025. -----
- El solicitante no acredita una causa de fuerza mayor que la impidiera realizar el trámite de baja de manera oportuna. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Jesús Antonio Padilla Gómez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CN/81/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Diego Ibarra Narváez**, quien solicita el alta de la materia Seminario integrador y Programa de intervención comunitaria, se determina:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de octubre del 2025, fue solicitada el alta de materias, ya que refiere el peticionario que, por causas personales y confusión respecto a las fechas oficiales de inscripción, no logró el alta de materias dentro del plazo establecido. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar el registro de materias. -----
- Que la fecha límite de alta de materias fue el 18 de agosto del 2025. -----
- El solicitante no acredita una causa de fuerza mayor que la impidiera realizar el trámite de alta de manera oportuna. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Diego Ibarra Narváez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CN/76/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Ana Paulina Paredes Camarena**, quien solicita dar de alta la materia Bioestadística Aplicada, se determina:

CONSIDERANDOS: Que con fecha 06 de octubre del 2025, fue solicitada el alta de materia Bioestadística Aplicada, ya que refiere la peticionaria que creyó que no les tocaba este semestre. Que se informó en la jefatura de posgrado respecto al trámite, le indicó que debía pagar primero y enviar el comprobante, el cual envió y dio por hecho que con ello estaba dada de alta. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar el registro de materias. -----
- En el caso de los estudiantes de posgrado, el alta de materias implica que éstas aparezcan en el recibo de pago, independiente a si tienen o no costo. -----
- Que la fecha límite de alta de materias fue el 18 de agosto del 2025. -----
- El calendario escolar indica que la fecha límite de registro de materias fue el 12 de septiembre del 2025, en cuyo momento fue su última oportunidad para solicitar el ajuste correspondiente. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Ana Paulina Paredes Camarena**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: -----

CPyS/40/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Samir Kalsi Solís**, quien solicita comprensión y apoyo del Consejo Universitario para presentar exámenes voluntarios o poder cursar materias, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 23 de octubre del 2025, fue solicitada apoyo para poder continuar con sus estudios, ya que ha acumulado 10 NA's, en su plan de estudios, pues tuvo problemas personales y de salud que afectaron su estabilidad y concentración. ----- Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 41 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben cumplir con los procesos administrativos de manera oportuna, así como respetar la normativa institucional. -----
- Que la peticionaria causó la baja por Reglamento en fecha 12 de agosto del 2025, sin que interpusiera recurso alguno respecto a alguna de las calificaciones registradas, es decir, que ha precluido su derecho a recurrir las mismas. -----
- El Reglamento de Estudiantes indica que los estudiantes de los programas de licenciatura serán dados de baja y perderán los derechos académicos, de acuerdo al límite fijado en el documento fundamental, lo cual para el caso de (LRI17) Licenciatura en Relaciones Internacionales, son 10. -----
- Su petición es contraria a la norma, por lo que no es procedente. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----
- Se le sugiere informarse respecto a las opciones para poder continuar con sus estudios. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19 y 41 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Samir Kalsi Solís**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

CPyS/44/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. María Fernanda Trejo Estrada**, quien solicita la posibilidad de cursar las materias Social Media y Taller de Elaboración de Proyecto Final II, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 28 de octubre del 2025, fue solicitada la posibilidad de cursar las materias Social Media y Taller de Elaboración de Proyecto Final II, derivado de que durante el semestre 2024B (sic), comprendido de junio-noviembre del 2024, por motivos laborales se vio limitada en tiempos para incorporarse a clases. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 43 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa interna. -----
- En el caso de los estudiantes de posgrado, la pérdida de derechos académicos respecto al programa educativo se da al acumular 2 NA's, por lo cual no es posible acceder a su pretensión, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria. -----
- El presente acuerdo no violenta su derecho a la educación, ya que la peticionaria puede acceder a otro programa educativo de la Universidad, en términos del artículo 44 del Reglamento de Estudiantes. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19, 43 y 44 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. María Fernanda Trejo Estrada**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE DERECHO: -----

DER/266/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Leslie Pérez Chávez**, quien solicita dar la baja de la materia Teoría del Proceso, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 08 de octubre del 2025, fue solicitada la baja de materia Teoría del Proceso, ya que refiere la peticionaria que por razones académicas y personales, ha

considerado que en este momento no puede dedicar tiempo y atención a cursar de manera adecuada la materia. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar la baja de materias. -----
- Es importante mencionar que la fecha límite para la baja de materias fue el 18 de agosto del 2025. -----
- No se acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera a la solicitante realizar el trámite de baja de manera oportuna. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasiada extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Leslie Pérez Chávez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/279/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Marina González Bravo**, quien solicita dar de alta las materias Optativa (cambio climático y seguridad) y Optativa (Comunicación Organizacional), se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de octubre del 2025, fue solicitada el alta de materias, ya que manifiesta la peticionaria que realizó el registro de materias, pero al revisar posteriormente su carga de materias, se percató que las mismas no fueron guardadas. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar el registro de materias. -----
- Es importante mencionar que la fecha límite para el registro de materias fue el 18 de agosto del 2025. -----
- Se revisó en el Sistema SIIA Escolar, del cual no se desprende intento de dar el alta de dichas materias en sus ingresos del 27 de julio del 2025. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasiada extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Marina González Bravo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/267/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Tania Belinda Mejía Vergara**, quien solicita prórroga para la acreditación de la materia Segunda Lengua, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 15 de octubre del 2025, fue solicitada prórroga para la acreditación de la materia Segunda Lengua, manifiesta la peticionaria que es consciente de que el plan de estudios establece como requisito acreditar dicho idioma para continuar con la inscripción en sexto semestre, sin embargo, a pensar de sus esfuerzos y de haber presentado en dos ocasiones el examen correspondiente no ha logrado la acreditación. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Por ser una materia de tercer semestre, deberá cursarla y acreditarla para que le permita cursar el sexto semestre, eso obedece a la restricción del plan de estudios que se tiene registrado. -----
- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la Legislación interna. -----
- El Reglamento de Estudiantes indica que las materias no podrán ser cursadas si existe seriación -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278

fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Tania Belinda Mejía Vergara**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/270/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Abraham Aguillón Torres**, quien solicita la baja de la materia Fundamentos de Criminología y Ciencias de la Seguridad, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 10 de octubre del 2025, fue solicitada la baja de materia Fundamentos de Criminología y Ciencias de la Seguridad, ya que refiere el peticionario que en la fecha en que presentó a la solicitud ya estaba fuera de tiempo. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que la petición de alta de materia fue oportunamente atendida por la Facultad con la intención de apoyar al estudiante y de buena fe. -----
- El alta de la materia fue realizada desde el día 11 de septiembre del 2025. -----
- La petición del estudiante implicaba el consentimiento tácito y dicho acto consentido no se impugna después. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por el **C. Abraham Aguillón Torres**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

DER/295/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Lesley Ángeles**, quienes solicitan sea concedida autorización de pago extemporáneo de reinscripción y alta al ciclo 2025-2, se tiene: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 27 de octubre del 2025, solicita autorización de pago extemporáneo de reinscripción y alta de materias, ya que manifiesta que no pudo realizar el trámite con anterioridad por una situación familiar que requirió de su atención. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. -----
- Que la fecha límite de pago del periodo 2025-2, fue el 18 de agosto del 2025, se dio prórroga al 02 de septiembre del 2025. -----
- Es preciso mencionar que la solicitud fue presentada después del vencimiento incluso de la prórroga, por lo que, al ser en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la normativa universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Lesley Ángeles**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA: -----

ENF/68/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Mónica Pérez González**, quienes solicita oportunidad de completar el pago de reinscripción, se tiene: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 24 de octubre del 2025, manifiesta la peticionaria que expresa sus disculpas ya que por motivos económicos que han ocurrido en los últimos meses en su familia, no ha podido completar el pago de reinscripción y quisiera solicitar una oportunidad para liquidar la deuda. -----
Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. -----
- Que la fecha límite de pago del periodo 2025-2, fue el 18 de agosto del 2025, se dio prórroga al 02 de septiembre del 2025. -----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de reinscripción de manera oportuna. -----
- Es preciso mencionar que la solicitud fue presentada después del vencimiento incluso de la prórroga, por lo que, al ser en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Mónica Pérez González**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

ENF/70/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Brenda Vianey Martínez Valdez**, quienes solicitan sea concedida inscripción extendida, reimpresión de recibo y alta de materias, se tiene: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 24 de octubre del 2025, solicita sea concedida inscripción extendida, reimpresión de recibo y alta de materias, sin exponer argumento alguno. -----

Refiere el listado de materias que desea dar de alta. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. -----
- Que la fecha límite de pago del periodo 2025-2, fue el 18 de agosto del 2025, se dio prórroga al 02 de septiembre del 2025. -----
- Que no acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de reinscripción y alta de materias de manera oportuna. -----
- Es preciso mencionar que la solicitud fue presentada después del vencimiento incluso de la prórroga, por lo que, al ser en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Brenda Vianey Martínez Valdez**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

ENF/72/2025: En respuesta al escrito presentado por la **C. Marlen García de Jesús**, quien solicita la baja de la materia Seminario de Tesis I, se determina: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 29 de octubre del 2025, fue solicitada la baja de la materia, ya que refiere tuvo cambio de docente sin previo aviso, la nueva docente no se comunicó con ella, por lo que no pudo tener buen avance en el protocolo, -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Que las personas que estudian en la Universidad deben cumplir y respetar la normativa, así como los procesos y tiempos para realizar el registro de materias. -----
- Que la fecha límite de baja de materias fue el 18 de agosto del 2025. -----
- En el caso de Seminario de Tesis, son los estudiantes quien deben acudir a las asesorías de los docentes, sin embargo, la Facultad informa que la estudiante no acudió oportunamente. -----
- El solicitante no acredita una causa de fuerza mayor que la impidiera realizar el trámite de alta de manera oportuna. -----
- Dado que la petición fue presentada en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la norma universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por en los artículos 19 y 37 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada por la **C. Marlen García de Jesús**,

en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA: -----

FIL/68/2025: En respuesta al escrito presentado por el **C. Rodrigo Sebastián García Pomposo**, quienes solicita oportunidad de completar el pago de reinscripción, se tiene: -----

CONSIDERANDOS: Que con fecha 22 de octubre del 2025, manifiesta el peticionario que al momento de presentarse la fecha límite de pago y prórroga, se encontraba fuera del estado por trabajo, por lo que no le fue posible realizar el movimiento financiero. -----

Se tienen por reproducidos sus argumentos como si a la letra se insertasen en obvio de repeticiones. -----

Al efecto es necesario mencionar los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro y 3º fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

- Es necesario referir que los estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro deben realizar el pago de las cuotas para acceder a los derechos académicos en las fechas para ello señaladas. -----
- Que la fecha límite de pago del periodo 2025-2, fue el 18 de agosto del 2025, se dio prórroga al 02 de septiembre del 2025, que como bien manifiesta en su escrito conocía. --
- En sus argumentos manifiesta que por motivos laborales no pudo realizar el pago al encontrarse fuera del Estado, pero es preciso mencionar que el recibo de pago contiene los datos oportunos para poder realizar el pago por medio de transferencia o desde cajeros automáticos. -----
- No acredita una causa de fuerza mayor que le impidiera realizar el procedimiento de reinscripción de manera oportuna. -----
- Es preciso mencionar que la solicitud fue presentada varios días después del vencimiento incluso de la prórroga, por lo que, al ser en demasía extemporánea, no es procedente, ya que de lo contrario se violenta la Legislación universitaria. -----
- Se le recuerda que el desconocimiento de la norma no le exime de su cumplimiento. -----

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad lo previsto por los artículos 19, 21 y 28 del Reglamento de Estudiantes, así como por los artículos 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 278 fracción II del Estatuto Orgánico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro; los miembros integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos dictan la siguiente: -----

RESOLUCIÓN ÚNICA: No procede la solicitud presentada el **C. Rodrigo Sebastián García Pomposo**, en los términos expuestos en los considerandos de la presente resolución. -----

--- El resto de las peticiones turnadas que obran en los archivos de esta dependencia fueron resueltos y ejecutados favorablemente por las instancias correspondientes".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Por lo que les pregunto, ¿tienen algún comentario al respecto? -----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En razón de no existir comentarios, les solicito por favor manifiesten el sentido de su voto". -----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que se **aprueban** los **Dictámenes** emitidos por la **Comisión de Asuntos Académicos**, por unanimidad de votos. Con fundamento en los artículos 72 y 73 del Estatuto Orgánico de la Universidad. Por lo que, de conformidad con la fracción XXIX del artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro se declaran como asuntos aprobados en definitiva en los términos indicados".-----

--- Las resoluciones favorables corresponden a los siguientes solicitantes, aparecen al término del acta, señalado como **Anexo Núm. 2**. -----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el noveno punto presentamos para su aprobación la solicitud de modificación de calificación que realiza el Dr. José Juan García González, docente de la Facultad de Medicina para la estudiante VGO, expediente 311810, en apego a lo establecido en el artículo 94, fracción IV del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, le pido, Presidenta, la autorización para que la docente haga el uso de la voz".-----

--- Autorización que es concedida por la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Adelante".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Adelante doctor, tiene usted el uso de la voz".-----

--- Acto seguido, hace uso de la voz el Dr. José Juan García González, docente de la Facultad de Medicina quien comenta: "Buenos días a todas y todas, con el permiso de la Dra. Silvia Lorena Amaya Llano y con el resto de los Consejeros Universitarios, quiero exponer el caso de nuestra alumna, que es la Dra. VGO, soy médico y profesor de la Especialidad de Geriatría. La alumna está cursando la Especialidad de Geriatría, por un error asigne una mala calificación a la alumna como no acreditada, en realidad, su calificación es distinta, la alumna ha sido un excelente médico y se ha desempeñado en forma correcta durante toda la especialidad, entonces someto

a ustedes a consideración esta parte, fue un error mío el haber generado el acta con una calificación de no aprobatorio".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "¿Cuál sería el cambio de la calificación?".-----

--- Responde el Dr. José Juan García González, docente de la Facultad de Medicina: "Es de NA (*no aprobatoria*) a 10 (*diez*), la doctora tiene un excelente historial académico y la calificación estaba del Seminario de Investigación II, de hecho, la alumna en este seminario desarrollamos el protocolo y lo registramos ante los comités, ella está actualmente en el cuarto año, terminó su trabajo de campo y estamos acabando la redacción de su Tesis, ella termina el 28 de febrero y prácticamente el momento en que termine va a tener su Tesis terminada".-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor, bueno, a partir de la exposición que ha hecho el Dr. José Juan García González les pregunto si tienen algún comentario u observación".-----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no haber ninguna intervención, le solicito sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo, Presidenta, que se **aprueba** la solicitud de **modificación de calificación** en los términos señalados, por unanimidad de votos (estudiante VGO, expediente 311810, materia: Seminario de Investigación II, de NA (*no aprobatoria*) a 10 (*diez*)".-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo punto, en el orden del día tenemos lo referente al **ajuste de integrante** de la **Comisión Especial de Reforma Legislativa**, derivado del nombramiento de la nueva Consejera Universitaria de la Facultad de Ciencias Naturales, por lo que se solicita su aprobación de proceder para la integración de la nueva Consejera Universitaria en dicha Comisión, lo que hemos hecho en anteriores ocasiones, ustedes ya lo conocen, es cambiar a una por otra de la misma Facultad, en este sentido les pregunto ¿tienen algún comentario u observación?".-----

--- Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir comentario u observación, les solicito sirvan manifestar el sentido de su voto".-----

--- La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (46 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y seis votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo, Presidenta, que se **aprueba** la **renovación** de la **Comisión Especial de Reforma Legislativa** de este Consejo Universitario en los términos señalados, por unanimidad de votos. Los integrantes son los siguientes consejeros universitarios (docentes y estudiantes):".-----

Comisión Especial de Reforma Legislativa			
Consejero Docente			
	Nombre del consejero	Cargo	Facultad
1	Mtro. Anghellus Medina López	Director	Bachilleres
2	Mtro. Gerardo Vázquez Piña	Docente	Ciencias Políticas y Sociales
3	Dr. Omar Bautista Hernández	Director	Contaduría y Administración
4	Dr. Edgar Pérez González	Director	Derecho
5	Dr. Omar Chávez Alegría	Docente	Ingeniería
6	Dr. Rodrigo Miguel González Sánchez	Director	Medicina
7	Dra. Candi Uribe Pineda	Directora	Psicología

Consejero Estudiante			
1	C. Ricardo Hernández Reséndiz	Estudiante	Artes
2	C. Lucía Guadalupe Gómez Calderón	Estudiante	Ciencias Naturales
3	C. Arely Marlene Barrera Pérez	Estudiante	Enfermería
4	C. Dariaana Tapia Rivera	Estudiante	Filosofía
5	C. David Elian Barragán Estrada	Estudiante	Informática
6	C. Jaidy Michelle Pamela Ovando Ayaquica	Estudiante	Lenguas y Letras
7	C. Luis Ángel Bautista Solís	Estudiante	Química

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo primer punto tenemos, de proceder la aprobación de los **Estados Financieros** de octubre del 2025, los cuales fueron previamente enviados para su revisión. Al respecto pregunto, ¿existe algún comentario u observación?. Adelante doctor".-----

--- Enseguida interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: "El proyecto de Presupuesto aprobado para el 2025 indica que, para gasto social se autorizaron \$40,000,000 pesos y en el informe que nos presentan se menciona que se han ejercido solamente \$24,353,709.96 pesos, lo cual se traduce en el 60.88% aproximadamente; en este caso la pregunta va, no sé si directamente la Dirección de Becas, ¿si se va a cumplir con esta planeación presupuestal?, autorizada en el año pasado, ya que, si la planeación es mensual, la ejecución del recurso debería considerarse en al menos 83.33% al cierre del mes de octubre, que es el informe que se presenta, hay un desfase de casi 23%, la

pregunta es si hay riesgo de sub ejercicio y la segunda pregunta es que en la aprobación del Consejo Universitario se otorgó en pago a estímulos a servidores públicos un presupuesto de \$34,916,000 pesos, pero se nos presenta que se han gastado hasta el momento \$83,947,282.21 que es más del doble de lo que se había autorizado en este Consejo Universitario, entonces esas serían las dos preguntas de este informe".-----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "En este sentido, no sé si el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez tenga la respuesta en este momento para explicarle al Dr. Omar Chávez Alegría de estos rubros". -----

- - - Enseguida interviene el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien expresa: "Buenas tardes, H. Consejo, referente a las becas, si hubiera un sub ejercicio como usted le llamó doctor, ese recurso se guarda para el año que viene porque básicamente ya está etiquetado para ciertas, ciertos alumnos, es decir, el recurso se mantiene, no se presenta en el proyecto 2026 porque por norma y por técnica y por así establecerlo en las reglas de presentación de presupuestos no se reflejan remanentes de años anteriores, entonces, aunque no se vea reflejado, el recurso está garantizado para los alumnos que ya tienen beneficio de esas becas doctor, entonces, no hay ningún riesgo, no hay recurso retornable, no es un recurso que le aplique lo que establece el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera, entonces ese recurso está seguro. Y en cuanto a lo que es los pagos y estímulos a servidores públicos, que es una denominación que establece el CONAC, ese recurso es directamente entregado a los profesores exclusivamente a profesores, no hay ningún funcionario de área central o director de Facultad que reciba el recurso, todo es direccionado a maestros únicamente".-----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "¿Nos podría decir qué rubros cubre, además de estímulo docente?".-----

- - - Responde el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: "Sí claro, de hecho esta información la tienen todos en su poder, se les envía en la relación de gasto a gasto y si ustedes verifican la cuenta que es 511.6 a partir de la cuenta 5116.01 y los rubros como está integrado doctora es, bonos de permanencia, productividad académica, 2% de productividad académica, horas clase, carrera docente, gestión administrativa docente, horas administrativas docentes y horas de investigación para maestros de tiempo libre. Toda esta información está en su poder, ahí lo pueden cotejar y es como se integra doctora, y ratifico, es únicamente para maestros, profesores".-----

- - - La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "¿Ya le queda aclarado?".-----

- - - Nuevamente interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "Sí, nada más ahí la duda doctora, en este caso por ejemplo, se tomó de algún otro rubro o tuvo un ingreso extra, el cual se dedicó a este pago de estímulos, ¿si se tomó de alguna otra área o cómo fue este cambio de lo aprobado al del Consejo Universitario anterior?, es la duda que me queda".-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "¿Cuando usted se refiere aprobado se refiere al proyecto?".-----

- - - Responde el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "Sí".-----

- - - Continúa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Bueno, recordar para todas y todos, que el mes pasado nosotros aprobamos un proyecto de Presupuesto, es una propuesta que todavía no es lo final, porque hasta que no se publican los órganos oficiales, es oficial, entonces la propuesta dista mucho de lo que al final vamos a tener, como comentó en esos rubros, no aparecen las becas que se han comprometido en el 2025, por ejemplo, para temas de becas, todo lo que se apoyó de becas de FOPER, proyectos que se van a ejecutar en 2025 y 2026 y que ya están asignados a responsables, una parte se pasa ese año, no es su ejercicio, es un compromiso y lo mismo en proyectos de investigación. Los proyectos FONFIVE, tanto de investigación, vinculación y extensión, tienen comprometidos los diferentes conceptos en donde también se incluyen las becas. En el proyecto usted podría decir, hijole le bajaron a las becas, pero no se están sumando aquellos recursos que están reservados para ejecutarse en el 2026, entonces, hablar de un proyecto de presupuesto es con el dinero que se tenía hasta ese momento oficializado, pero todavía no tenemos oficializado el resto, eso lo vemos en enero o me corrige en enero del próximo año".-----

- - - Interviene el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien comenta: "Y para complementar lo que usted bien dice doctora, ahí, por ejemplo, no están contemplados para efectos de becas que se ha desarrollado alguna información, no aparecen aquí en el proyecto las becas que son por proyectos por concurso, que también es una cantidad que es valiosa, no se refleja en el proyecto porque proviene de ingresos concursables, entonces, una regla también en la presentación de los presupuestos es que todo lo que es concursable no se puede presentar y hay varios ejemplos, entonces, por eso, en ocasiones se ve austero el presupuesto, pero atrás de él todavía hay más recursos que van direccionados a necesidades de las funciones de la Universidad doctora".-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Para esto de estímulos docentes, recordemos que la convocatoria no empieza en enero y termina en diciembre y tenemos que asegurar el pago a quienes han obtenido el recurso hasta que concluya".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias ¿algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir mayores observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en

contra? (*ningún voto*), ¿abstenciones? (*ninguna abstención*). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta que ha sido **aprobado** el punto, en los términos señalados, por unanimidad de votos (**Estados Financieros del mes de octubre del 2025**)”-----

--- Los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del 2025, aparecen al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 3**.-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “En el décimo segundo punto tenemos la ratificación del **Protocolo Universitario de Actuación e Intervención en Casos de Violencia en Razón de Género, Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género y Disidencias Sexuales** que presenta la Dirección de Atención a Violencia de Género, por lo que pregunto, ¿alguien tiene algún comentario u observación respecto del protocolo? Adelante por favor”.-----

--- Enseguida interviene la C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante de la Facultad de Artes: “Buenos días, yo estuve checando el Protocolo, creo que es un Protocolo que responde a una necesidad, está muy bien justificado, muy bien argumentado, de una necesidad donde necesitamos un ambiente libre de violencia de género en todos los sentidos y para todas las personas, pero también creo que hay algunas áreas que se están dejando sin ver, creo que no garantiza para el acusado a ningún tipo de respuesta, no le da oportunidad de hablar, no le da oportunidad de demostrar de lo que lo acusan, creo que así como es muy común la violencia de género, también hemos visto cómo se abusa de este tipo de mecanismos justamente, entonces, para evitar creo que este tipo de abusos en el que solo por acusarlo ya se quiere llevar una investigación contra esta persona, hace falta su escucha y una investigación que garantice que no se vulneren los derechos del acusado, entonces, yo propondría que alguna otra Comisión se encargue de poder ver si esta acusación tiene algún fundamento real y no solo se lleve de esta forma sin la escucha debida, así también la institución que se encarga de resolver estos problemas va a solo enfocarse en los que realmente son y no en otro tipo de problemas que quizás sean resueltos en algún otro tipo de mecanismo”.-----

--- Expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Yo sí quisiera aclarar que la subdirección de Educación nos pide que todas las universidades públicas estatales tengamos instrumentos que vayan o que estén trabajando en atención a este tema específico de violencia de género, entonces en este momento nos piden ratificar el instrumento que tenemos, sin embargo, el próximo año le toca una revisión, para lo cual ya se están generando mesas de trabajo, a lo que te invitamos a ti y a quien se quiera sumar para incluir estas observaciones que tú estás señalando, yo creo que es una oportunidad de ir mejorando nuestros instrumentos, pero de momento sí tendríamos que ratificar lo que tenemos actualmente, como demostración de que sí estamos trabajando en el punto”.-----

--- Nuevamente interviene la C. Miroslava Abigail Aguilar Ocampo, Consejera Estudiante de la Facultad de Artes: “Sí, muy bien, muchas gracias doctora. Sí, creo que es necesario agregar esta parte del proceso en el mecanismo”.-----

--- Expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: “Gracias, por la observación”.-----

--- Enseguida la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al Dr. Chávez, adelante”.-----

--- Interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería quien comenta: “Nuestra Rectora ahorita en el informe nos decía del 25N que se hizo una ceremonia, estábamos nosotros en la Comisión justamente revisando el tema de los reglamentos de Servicio Social y Prácticas Profesionales y a mí me gustaría comentar, señalar que se me acercaron varias compañeras investigadoras a partir de este tema, sobre todo en el último mes, profesionistas con reconocimiento internacional, que tienen miedo de opinar, de alzar la voz, de aconsejar por miedo a ser expuestas por personas que se dicen ser anónimas en grupos de redes sociales, las cuales hoy no hay respaldo institucional, por lo menos en las publicaciones que se han estado generando; yo creo que sería bueno y aquí me gustaría que se considerar una denuncia porque hay violencia de género hacia nuestras compañeras de la Facultad de Ingeniería y este tema de las redes sociales se nos hace muy fácil señalar a gente, subir memes, subir comentarios despectivos y yo creo que es importante que este Consejo Universitario se posicione al respecto, yo creo que no debe de ser común que a las personas que simplemente nos caigan mal se les empiezan a poner motes, se les empiezan a poner fotografías sobre otras cosas y se les empieza a señalar y a denostar, yo creo que eso es gravísimo y en este caso también quisiera comentarles que los estudiantes ya tampoco no quieren firmar una queja por falta de materiales básicos en los laboratorios porque tienen miedo a las represalias que hay de la parte de la autoridad; este Protocolo propuesto por supuesto ha sido analizado, como bien dice nuestra Rectora se puede mejorar muchísimo, pero considero que en el último mes por lo menos a 2 compañeras de la Facultad de Ingeniería se les ha señalado, se les ha vejado y yo las he visto llorar, se acercaron conmigo y las vi llorar, no sabían qué hacer en ese momento y obviamente nos acercamos a todos los compañeros para ver qué podíamos hacer por ellas y yo creo que nuevamente al final en estos grupos, en estas redes sociales creo que sí es importante comentar cuando es una persona anónima que no da la cara para decir qué es lo que está sucediendo y simplemente denostar a nuestras compañeras, creo que estamos incurriendo violencia de género y nuestra posición como Consejeros Universitarios debería de ser en contra de este tipo de difamaciones. Es cuanto doctora, gracias”.-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: “Gracias,

enseguida cedo la palabra al Dr. Gómez, adelante".-----

--- Enseguida interviene el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales quien comenta: "Es muy lamentable, efectivamente lo que dice el Dr. Omar Chávez Alegría, sin embargo, creo que lo mejor es siempre hacer una denuncia en la Fiscalía ahí tienen órganos que se encargan precisamente de hacer toda una revisión, una investigación, una indagatoria y obviamente fincar responsabilidades en quien haya incurrido en alguno de estos hechos, sabemos que las redes sociales actualmente se puede verter lo que sea, cualquier tema, cualquiera se puede expresar y como quiera, además porque puede haber acusaciones, señalamientos sin fundamentos, pueden ofender personas, pueden inventar historias, pueden generar información falsa, información de todo tipo, científica, social, lo que sea, pero si alguien se siente vulnerado, si alguien se siente atacado, si alguien se siente lastimado y además siente y tiene miedo que la Universidad no responda por la razón que sea, hay instancias a las cuales puede acudir como lo son las Fiscalías, entonces yo creo que sería lo primero que yo haría ante una situación de esas, si te da miedo por lo que quieras dentro de, vamos afuera y allá no va a haber un sesgo en teoría. Gracias".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Enseguida cedo la palabra a la Dra. María de la Luz y luego la Dra. Liduvina, adelante".-----

--- Interviene la Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería quien expresa: "Quisiera tomar la palabra porque hizo alusión el Consejero a que los estudiantes tienen miedo a represalias de la autoridad cuando piden las necesidades de los laboratorios, creo que las autoridades estamos para atenderlos, hasta ahorita yo no he recibido ni una sola queja de estudiantes que pidan cosas de laboratorio y se les haya hecho una represalia o se les haya dicho que no. Al contrario, se ha estado apoyando, al menos desde la Facultad de Ingeniería, a todas las coordinaciones de licenciatura y de laboratorios para que tengan lo necesario para que los estudiantes hagan sus prácticas. Solamente quería hacer esa aclaración debido a que se hizo alusión a este asunto de la Facultad de Ingeniería. Muchas gracias. Ratificar que la Dirección, me imagino que en todas las facultades también, estamos dispuestos y abiertos a escuchar a los estudiantes. Muchas gracias".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Dra. Liduvina".-----

--- Interviene la Dra. Liduvina Pérez Olvera, Consejera Docente de la Facultad de Derecho: "Buenas tardes, yo nada más corroborar lo que el Dr. Gómez acaba de comentar, efectivamente si hay alguna situación donde haya violencia de género, acecho, acoso sexual, todas esas denuncias se pueden realizar en la Fiscalía y por supuesto que los consejeros estamos para apoyar a todos los estudiantes o docentes que se sientan agredidos en esta situación y formularles la denuncia, darles acompañamiento, yo creo que esa parte sí nos queda claro que como consejeros del Consejo Universitario tenemos la obligación, entonces no duden en que pueden acercarse también con nosotros para ver esas situaciones".-----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctora. Cedo la palabra a la Dra. Uribe, adelante".-----

--- Enseguida interviene la Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología y Educación: "Yo creo que todos quienes hemos recibido este tipo de necesidades y de problemáticas de nuestra comunidad, sean compañeras docentes, sean estudiantes, sabemos que lo primero que hay que hacer es acercarnos a quien tiene la experiencia para brindar el acompañamiento y en ese sentido, la UAVIG tiene ese espíritu, donde hay especialistas abogadas, abogados y quienes dan acompañamiento psicológico y orientan si el asunto se va a dirimir como una queja a nivel de la Universidad o si implica asistir a una instancia externa, entonces tenemos recursos, hemos trabajado como institución para tener una unidad que muchas instituciones públicas no tienen, muchas instituciones aún no cuentan con una unidad especializada, tanto para sensibilizarnos, reeducarnos, como para brindar esta orientación; entonces, lo primero me parece para cualquier consejero que reciba una situación de este tipo es canalizarla y orientarla con los recursos que ya están en nuestra institución y que son para todos. Gracias".-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Cedo la palabra a la Dra. Vanesa y luego nuestra compañera, la Dra. Gómez, adelante".-----

--- Enseguida interviene la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcuá, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Sin duda, el tema del uso de las redes sociales como una herramienta para denostar, para afectar a personas, es inevitable, lo vemos cada vez y cada vez mayor, de hecho, la ONU recién sacó un estudio en donde establece que la violencia de género en redes sociales hacia las mujeres ha ido en incremento y yo creo que sí tenemos una fuerte responsabilidad, no solo como directivos, que es el rol que ahora me toca este jugar, sino también como profesora, pero también como, no madre de familia, pero sí tía, de educar y de enseñar a nuestras juventudes, a nuestras niñezes y a nosotros mismos, precisamente esos riesgos que se viven en las redes sociales, creo que algo que no hemos aprendido es que sí hay que diferenciar entre el daño que podemos hacer y entre el poder emitir un comentario, insisto, es un reto que como institución tenemos que enfrentar, lamentablemente, yo siempre digo, desde los núcleos esenciales como es la familia, como son otro tipo de instituciones, quizás no estamos trabajando al respecto, creo que como Universidad sí podríamos, en lo que refiere a redes sociales, porque creo que no hay aquí alguien que no haya tenido una mala experiencia por información que denosta, que hace realmente las personas efectivamente, sí pueden caer en depresión, esta probado que sí, pero también que estamos haciendo no solo como Universidad, sino como ciudadanos, como personas, como profesores, creo que es importante que los

estudiantes y nosotros mismos podamos tener, esta certeza que ante información que no es cierta, ¿por qué no vamos con la persona que está siendo afectada para preguntarle o por qué la persona afectada o las personas que están viendo que está siendo afectada, por qué no hace nada también en redes sociales?, el tema es que no hay nadie que defienda, el tema es que, y eso no es de una autoridad, es de nosotros mismos, no desmentimos acusaciones, al contrario, muchas veces pareciera que las tomamos para seguirle dando juego, entonces creo que es una reflexión profunda, digo, lo vemos mucho nosotros en comunicación, precisamente es un tema que nos aqueja como objeto de estudio, pero también un poco en comprender qué está pasando en nuestra sociedad, cómo estamos haciendo uso de las redes sociales y cómo vamos a enfrentar este reto, sí aquí porque pasa en la Universidad, pero también pasa afuera, y eso viene también desde cómo estamos siendo educados y cómo estamos enfrentando ello. Y, por otro lado, creo que ante las demandas y como directora, ahí sí también lo expreso, muchas veces hay muchas demandas por parte de los estudiantes o de los profesores que no llegan a las direcciones y yo creo que los directores tenemos esa responsabilidad de escuchar a toda nuestra comunidad para atender en la medida de las posibilidades las demandas que se puedan tener, muchas veces no está en nuestras manos poderlas resolver, pero tenemos la competencia de acudir a las instancias necesarias para ello, entonces yo sí invito a las consejeras, consejeros y a nosotros mismos el poder recurrir a las autoridades, me refiero a nosotros, directores para saber qué está pasando y para poder atenderlo, esa sí es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso y en las redes sociales ver como una institución qué podemos hacer, creo que hace falta mucha alfabetización en términos de uso de redes sociales, generación de contenidos de redes sociales y también saber identificar qué información no es cierta, pero también hay una conciencia social, una formación, una realidad individual que si veo algo que está afectando a alguien y sé que no es cierto, tengo que hacer algo también en las redes sociales, creo que ahí hay, insisto, muchos retos, pero creo que somos todos nosotros capaces de poder observar, de poder atender y de poder actuar en consecuencia. Nada más, no sé si dije nada, pero lo quería externar porque sí me preocupa, me preocupan, por un lado, que como directores tenemos una gran responsabilidad y que muchas veces no sabemos o no nos informan y creo que hay que romper ese estigma de que o porque nos tienen miedo, que eso no va, eso no aplica, alimentemos otro tipo de narrativas, también alimentemos otras formas de acercar a nuestros estudiantes, acercarnos nosotros, porque si no lo hacemos aquí no esperemos que las redes sociales nos resuelvan y aprendamos también y veamos qué hacemos para que el buen uso de las redes sociales pueda permear más allá de hacerlo como una investigación, sino como parte de nuestra vida cotidiana, porque todos interactuamos ahí, todos miramos ahí cosas horribles, todos miramos ahí cosas muy agradables, entonces lo pongo en la mesa como reflexión creo".

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias doctora, nada más les recuerdo por favor que tenemos los tiempos limitados para cada una de las intervenciones para que procuremos ser breves. Antes de cederle la palabra a la Dra. María Lucero Gómez Herrera, nada más a modo de invitación y para complementar lo que señalaba la Dra. Vanessa, en la Dirección de Desarrollo Académico se ha estado ofertando un curso precisamente sobre ciudadanía digital, que tiene que ver con este problema que estamos viviendo de cómo se usan las redes socio digitales y cuál es el papel que como docentes y como institución tenemos en nuestra Universidad para que sus comunidades puedan conocerlo y, si es de su interés, por supuesto, tomar el curso. Ahora sí, adelante Dra. Gómez".

--- Enseguida interviene la Dra. María Lucero Gómez Herrera, Coord. del Área Físico Matemáticas quien expresa: "En realidad me quedo sino un segundo la doctora, prácticamente es el mismo sentido, la idea que yo tenía de fomentar precisamente la cultura a nivel institucional, a nivel Universidad, del manejo responsable de las redes, como digamos profesores, docentes, de alguna manera estamos más expuestos a lo público, pero sin embargo a veces publicamos nosotros mismos cosas en lo privado que se vuelven públicos y ahí es donde viene justamente la debilidad, nosotros mismos estamos prácticamente en el uso mismo de las redes de exponernos con nuestra vida privada, entonces el uso responsable, yo creo que este curso que menciona la Dra. Oliva que está muy ad hoc justamente en este momento que se requiere esto. Muchas gracias".

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, cedo la palabra al compañero de Psicología, empezamos con él, luego el Dr. Pérez y terminamos".

--- Interviene el C. Josué Israel Pérez Rodríguez, Consejero Estudiante de la Facultad de Psicología y Educación: "Solo para que podamos continuar con la ratificación, invitar a nuestros compañeros consejeros estudiantes para que terminando la sesión podamos tener ese acercamiento con las personas que están en la producción de este Protocolo y que de alguna otra forma podamos conocerlo de manera directa, porque luego sé que los canales de difusión a veces no son eficientes, invitarles a los compañeros para que en caso de que estén interesadas nos podamos quedar, terminando el Consejo Universitario y podamos conocer un poco más acerca de qué avances se han hecho, porque no es el primer Protocolo que se hace, sino que ya ha tenido varias renovaciones, entonces si es importante conocer esas actualizaciones. Gracias".

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias compañero. Enseguida cedo la parala al Dr. Pérez, adelante".

--- Interviene el Dr. Edgar Pérez González, Director de la Facultad de Derecho quien comenta: "Muy buenas tardes a todos, consejeras y consejeros, ofrecerles a todos los compañeros, directores, a los consejeros también el apoyo que desde la Facultad les podamos dar, el

acompañamiento que podamos hacer a través de una denuncia con la Dra. Liduvina Pérez Olvera, con nuestros maestros que tenemos para algún asunto en particular que tengan, pero también los servicios en nuestra Coordinación de Género y Derechos Humanos que tenemos si hay algún caso en particular que haya que atender, si en este caso, como es el Dr. Omar Chávez Alegría, hay unas maestras o alguien que está muy sensible, algún tema muy delicado de redes o alguna otra situación, con toda confianza, podemos apoyarles, podemos orientarles, podemos atenderlas, porque algo que hemos aprendido mucho es en nuestro Protocolo interno que tenemos de atención, es el acompañamiento oportuno, inmediato y brindar esta red de apoyo a la víctima para que pueda ella tener la seguridad de poder afrontar estas denuncias o lo que se pueda hacer tanto en la interna como en nuestra Universidad, que no todo lo puede hacer igual, no todo lo pueden hacer los directores o la señora Rectora, que hay situaciones muy complicadas y quisiéramos poder solucionar, pero están los mecanismos del Estado, también está la Fiscalía y hay varios mecanismos que podemos implementar y en redes sociales con la denuncia se activan protocolos también con la policía cibernética y con todos los instrumentos que usa el Estado para poder buscar y poder indagar y darle protección, seguridad, tranquilidad a la víctima, entonces todo eso con todo gusto, cuando tengan casos complicados o alguna institución, podemos apoyarlos con toda confianza. Gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Celo la palabra a la Mtra. Olvera, adelante".-----

- - - Enseguida interviene la Mtra. María Silvia Olvera Vega, Consejera Docente de la Facultad de Enfermería, quien opina: "Hacer una invitación a todos los consejeros, tanto docentes como consejeros alumnos, primeramente acercarnos con las autoridades de nuestra Facultad, en este caso la Dirección, que yo creo que siempre han estado en la mejor disposición para brindar el apoyo antes de venir a presentar o exponer aquí en Consejo Universitario este tipo de situaciones".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Vamos a pasar entonces a la votación de la ratificación del Protocolo Universitario, solicito manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cuatro votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo, Presidenta, que se **aprueba la ratificación del Protocolo Universitario de Actuación e Intervención en casos de Violencia en Razón de Género, Orientación Sexual, Identidad y Expresión de Género y Disidencias Sexuales de la Dirección de Atención a Violencia de Género** en los términos señalados, por unanimidad de votos".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo tercer punto tenemos la presentación y en su caso aprobación del **pronunciamiento** que elaboró la Comisión de Presupuesto, por lo que cedo el uso de la voz a nuestro compañero Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante que forma parte de esta Comisión".-----

- - - Enseguida interviene el C. Steven Barrón Palma, Consejero Estudiante de la Facultad de Derecho quien expresa: "Buenas tardes, Honorable Consejo, voy a darle lectura al pronunciamiento, que a la letra dice: *"La misión fundamental en toda Institución de Educación Superior es la formación de juventudes, es, sin duda, el eje central de nuestro deber ser, sin embargo, para cumplir adecuadamente con esta tarea, se requiere del trabajo coordinado de una comunidad universitaria integrada por docentes, estudiantes y administrativos. Como institución pública tenemos un compromiso permanente con la sociedad, la cual deposita en nosotros su confianza para que podamos llevar a cabo las funciones sustantivas que desarrollamos: generación de conocimientos, vinculación, investigación, divulgación y extensión, lo cual requiere de un sustento tanto humano como económico, indispensable para cumplir nuestras metas y objetivos, nuestra Universidad recibe estudiantes no sólo de Querétaro, sino también de otros estados de la República e incluso de otros países, aquí encuentran una oportunidad para estudiar, para desarrollarse en el ámbito académico y profesional, formamos parte de una Universidad que, además, es fuente de trabajo, donde compañeras y compañeros con entrega, dedicación y compromiso, contribuyen para alcanzar nuestra misión. Históricamente, la asignación de Presupuesto Federal ha disminuido y este ajuste no ha sido congruente con la inflación, lo cual impactará de manera negativa en el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. No obstante, el incremento de la matrícula de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigación y de Programas Acreditados, tanto de licenciatura como de posgrados, demuestran la calidad no solo de los programas educativos, sino de nuestras y nuestros docentes y estudiantes. La educación pública es una inversión estratégica para el país, limitarla significaría frenar la innovación, la competitividad y las oportunidades de desarrollo para miles de jóvenes. En un contexto global que exige excelencia en la preparación académica en ámbitos como la ciencia, tecnología, artes y humanidades, la disminución del financiamiento representa un retroceso en el camino hacia el bienestar social a mediano y largo plazo. La Universidad Autónoma de Querétaro reafirma su disposición al diálogo constructivo y transparente, con el fin de encontrar soluciones que permitan garantizar la continuidad de los programas académicos, investigación, vinculación y extensión, que han demostrado su relevancia en el avance de nuestra región y del país, incrementar el presupuesto permitirá consolidar las diversas actividades académicas y científicas de la Universidad. En este sentido, reiteramos nuestro*

compromiso de utilizar los recursos con responsabilidad y eficiencia en apego al Plan de Austeridad y Ahorro Institucional. Cada año aumenta la cantidad de jóvenes que demandan su ingreso a la educación media y superior, lo cual exige a la Universidad Pública la inclusión educativa como parte de los derechos humanos fundamentales y motor de transformación, bienestar y desarrollo social, para optimizar la calidad académica, generación de conocimiento, infraestructura, tecnología, innovación y poder brindar servicios de atención estudiantil, se requiere un presupuesto digno y suficiente que garantice una educación de calidad que se traduce en el desarrollo de la ciencia, tecnología, artes y humanidades. Finalmente, hacemos un llamado respetuoso a la comunidad académica, estudiantil y a la sociedad para invitarlas a mantenerse unidas e informadas, recordando que defender la Universidad Pública es defender el derecho a la educación, al conocimiento y al futuro de México. Asimismo, invitamos a nuestros representantes en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar el incremento del presupuesto para la educación pública". Gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Bien, ahora pasaremos a la votación de esta propuesta que nos hace llegar la Comisión de Presupuesto, les pregunto. Perdón, adelante compañera".-----

- - - Interviene la C. Alejandra Rivas Rosas, Consejera Estudiante de la Facultad de Lenguas y Letras quien comenta: "Buenas tardes, vimos unos cuantos leves errores de redacción que me gustaría que corrigieran, además de algunos usos de mayúsculas como en Institución de Educación Superior, también errores en títulos como el SNII, que lleva doble I y quitar algunas comas, también mantener el uso de artículos al enumerar cosas como en un contexto global, como la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades, este error se repite varias veces, entonces estaría bien que lo pudiéramos corregir y revisar, aquí estamos por si ocupan alguna cosa".-----

- - - Enseguida comenta la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, les pedimos por favor si nos hacen llegar sus comentarios para hacer las correcciones, ojalá para la próxima nos pudieran hacer llegar esos comentarios previamente al Consejo para poder hacer los ajustes de manera oportuna. Muchísimas gracias, compañera. Enseguida cedo la palabra al compañero C. Irving, adelante".-----

- - - Interviene el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería quien expresa: "Buenas tardes, primero tengo dos puntos a analizar lo del Pronunciamiento del Presupuesto. Primero, exijo si se puede dar alguna explicación o el por qué se está haciendo, tuve la oportunidad de leer los presupuestos del 2025 y 2026, me generó una duda en cuestión a un punto que es el punto de Servicios Generales, punto C9, que es Servicios Generales, en el cual en el año 2025 se destinó 11 millones 684 mil 509 pesos, para este año, en el documento que nos compartieron por vía correo electrónico, nos muestran un incremento de 60 millones de pesos, me gustaría que de favor nos pudieran explicar por qué el incremento es bastante considerable de casi 48 millones de pesos con respecto a este año y dónde se destinarían. Y segundo punto, aprovechando que se van a hacer las correcciones en cuestiones de ortografía y de este tipo, me gustaría, como se me ocurrió apenas en estos días después de nuestra Comisión, si se puede anexar en donde se va a destinar el recurso que se está solicitando para los Diputados, en este caso mi recomendación sería que se especifique a lo mejor no las cantidades, pero si los puntos de que se va a hacer en gastos de operación, ayudas sociales, impulso al conocimiento y desarrollo institucional, que fueron los que nos comentaban dentro de la presentación del Presupuesto 2026, que es donde más escasean para garantizar que se va a usar este recurso que se está pidiendo a la Cámara de Diputados, que se utilicen estos 3 puntos".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. La solicitud del Pronunciamiento vino por parte de nuestro compañero Consejero Universitario de la Facultad de Derecho, en virtud de eso, se decidió que la Comisión de Presupuesto redactar esta solicitud. La idea es hacer un Pronunciamiento público de nuestra Universidad dirigida al Congreso de la Unión, específicamente a la Cámara de Diputados, en tanto que son ellos los que deciden los montos para la asignación de los presupuestos. Es sólo un Pronunciamiento, de ahí a que eso se lleve a la realidad, hace falta todavía un trecho. Hace rato se explicaba que el proyecto de Presupuesto solamente es considerando lo que esperamos, lo real lo vamos a tener hasta enero, una vez que se hagan las publicaciones que correspondan. Cela la palabra a la Rector, adelante".-----

- - - Expresa la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "En este punto es aprobamos el Pronunciamiento como está propuesto o no, y para asuntos generales le voy a pedir al Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez que explique un poquito más estos temas del Presupuesto, que sí ha generado dudas y principalmente desinformación porque no se han acercado a él a preguntarle cómo se leen y se explican, entonces, en asuntos generales vamos a tocar el tema y responder tus preguntas".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Dr. Rivera".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes quien comenta: "Bien, sobre el primer cuestionamiento del Consejero Estudiante de Ingeniería, bueno, creo que él pertenece a esta Comisión, usted estuvo ahí y usted está haciendo un cuestionamiento sobre algo que estuvo de acuerdo y aprobó. La respuesta la tiene usted. Gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. ¿Algún otro comentario? . Adelante a nuestro compañero de Bachilleres".-----

- - - Enseguida interviene el C. Julián Gael Guardado Mata, Consejero Estudiante de la Escuela

de Bachilleres quien comenta: "Bueno, sería nada más una duda. Se requiere y se está buscando la posibilidad de tener más presupuesto y de destinarlo a diferentes causas, este como tal solo es un Pronunciamiento público a lo que entiendo, ¿de qué manera se puede o si se está gestionando ya una solicitud oficial? o ¿de qué manera se puede llegar directamente a los representantes de la Cámara de Diputados? o ¿de qué manera más cercana podemos intervenir para, no (sic) meter presión, pero intentar que se justifique más esta búsqueda de presupuesto?".
- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Cedo la palabra al Dr. Chávez y también el Dr. Gutiérrez, adelante".-----

- - - Enseguida comenta el Dr. Omar Chávez Alegria, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "Sí, a mí me gustaría tal vez, es una sugerencia, complementar este Pronunciamiento que me parece bastante pertinente, me gustaría complementarlo, por ejemplo, la semana pasada tuvimos un foro del tren rápido México-Querétaro- Irapuato, nosotros en la Facultad de Ingeniería desde hace muchos años llevamos proyectos a nivel Federal, Estatal y Municipal, entonces yo creo que sería prudente poner también en este posicionamiento que tenemos la capacidad para hacer proyectos o asesorar a proyectos a nivel Federal, en este caso este proyecto trae mucho dinero de inversión aquí al Estado y tenemos el potencial de asesorar, vincularlos incluso les favorecería mucho a los estudiantes el participar este tipo de proyectos porque es un conocimiento nuevo, entonces yo estoy pensando en que se podría poner este pronunciamiento y también en la disposición de que nosotros como especialistas técnicos podemos asesorar y que ese recurso se destine a los laboratorios, se destine a becas, se destinen a la misma Universidad al apoyo de estas situaciones, comentábamos justamente que hay algunas situaciones al respecto del proyecto dentro del foro, que son problemáticas desde el punto de vista ambiental, va a tener impactos ambientales brutales, está aquí a menos de un kilómetro lo que quieren hacer una estación, entonces nos va a gentrificar los precios de las rentas van a incrementar, los estudiantes ya no van a poder pagar sus rentas, entonces todo eso, va a haber cosas negativas, pero yo creo que sería importante aprovechar las cosas positivas y yo creo que algún mecanismo también, digo aprovechando la palabra algún mecanismo al interior, por ahí me he acercado algunos secretarios para entregarles las convocatorias que hemos estado encontrando que traen recursos a la institución, entonces en el compromiso que ahí se leyó ponerle que nosotros estamos trabajando desde nuestra trinchera, también generando recursos, ingresos propios para poder sostener, ya eso ya viene desde hace muchos años sostener a esta institución, que parte del déficit presupuestario que nos entregan lo estamos sosteniendo los que hacemos proyectos de vinculación, yo creo que eso le daría más peso y soporte porque estamos haciendo las cosas bien". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias doctor. Adelante Dr. Gutiérrez".-----

- - - Interviene el Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ: "Gracias, una disculpa porque no tuvimos la oportunidad de estar en la exposición de motivos y de la lectura total del documento, debido a que estamos también celebrando el Consejo Consultivo del Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro y simplemente es traer la voz unánime de los delegados y las delegadas de las 19 delegaciones que integran el Consejo Consultivo, me pedían que volviera a hacer el posicionamiento en el caso presupuestario de la exigencia a los Diputados y diputadas, senadores y senadoras que representan al Estado de Querétaro en el Congreso de la Unión para que se haga una discusión que lleve a garantizar a las Universidades Públicas un mayor presupuesto, en ese sentido ya lo habíamos expresado en el Consejo pasado y me pedían que también hubiera esta responsabilidad en la reorganización de los recursos administrativos para recortar lo que en el mismo Consejo Consultivo le dieron a llamar el alta burocracia, en ese sentido, lo mismo que también habíamos solicitado la regularización de los profesores por honorarios que tengan una carga horaria suficiente y que así se pueda justificar y que no sean utilizados como bastón político por las diferentes Direcciones de las Escuelas de Bachilleres y de las Facultades. Es cuanto lo que me indica el Consejo Consultivo que incluso me tuve que dispensar para poder asistir a traer esta propuesta, asimismo, comunicarles que se están formando comisiones en donde también se llevarán estas exigencias al Congreso del Estado y al Congreso Federal". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Doctor, nada más ahí le voy a interrumpir, recordemos que estamos en la discusión de la aprobación de la propuesta del Posicionamiento".-----

- - - Continúa el Dr. Luis Osvaldo Gutiérrez Aceves, Secretario General del SUPAUAQ: "Sí, es solamente para indicar que también este posicionamiento que fortalece ya lo que emita el Consejo Universitario, que precisamente en el caso de los Diputados del Congreso de la Unión, puesto que también es una exigencia que establecimos como acuerdo en la 30^a Asamblea General de la Confederación de Trabajadores Universitarios en donde se está buscando llevar a cabo un paro nacional. Es cuanto". -----

- - - Comenta la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Tenemos una serie de comentarios, los primeros van solo en la línea de hacer las modificaciones al estilo para el documento que se ha presentado "Pronunciamiento", algunos otros proponen que se añadan algunos aspectos que tienen que ver con la capacidad que tiene la Universidad para participar en proyectos y generar recursos propios, tenemos entonces dos alternativas en relación a la propuesta que está sobre la mesa, la primera pregunta sería, ¿votamos la propuesta de pronunciamiento con las correcciones de estilo que están sugiriendo? o mandamos de nueva cuenta a la Comisión de Presupuesto para que se añadan las sugerencias que se han hecho, ¿quienes estén a favor de aprobar la propuesta de la Comisión con las correcciones de estilo?,"

sírvanse manifestar el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (43 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (treinta y nueve votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (cuatro abstenciones). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo, Presidenta, que se **aprueba** el **Pronunciamiento** presentado por la Comisión de Presupuesto, con las correcciones de estilo que están sugiriendo, en los términos señalados, por mayoría de votos".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Cedo la palabra a la Dra. Muriel, adelante".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: "No sé, soy parte de la Comisión, obviamente las cuestiones de estilo se pueden integrar, creo que estos dos elementos se pueden agregar en lo que hacemos como Universidad se pueden incluir, o sea, sin necesidad de volver, podemos incluirlo y ya publicarlo. Vaya, no creo que requieran que se vuelva a revisar otra vez por el Consejo, porque son agregados, que considero pueden ser pertinentes, por un lado en la parte en donde hablamos de lo que hacemos, agregar esto, que hacemos trabajo, que hacemos y que generamos también recursos con nuestros proyectos, aparte de la corrección de estilo, porque si no se nos va a ir, el pronunciamiento va a salir quizás cuando ya no tenga el efecto que queremos que tenga, entonces yo sugiero que se tomen las propuestas, se ajuste y que se dé el voto de confianza para que en cuanto se integren ya pueda salir el Pronunciamiento, porque no son tan de fondo, vaya que cambien tres párrafos, sino es agreguemos dos cosas y corrijamos algunas cuestiones de estilo, y no sé, propongo que para no extenderlo tanto".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Bueno entonces ya tenemos la votación. Le informo, Presidenta, que se **aprueba** el **Pronunciamiento** que presentó la Comisión de Presupuesto del Honorable Consejo Universitario, con las correcciones de estilo y los añadidos de las propuestas señaladas, con 39 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones".-----

- - - El Pronunciamiento de la Comisión de Presupuesto, aparece al término de esta acta señalado como **Anexo Núm. 4** -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "El décimo cuarto punto se solicita de proceder, la autorización para que la suscrita Secretaría Académica y del H. Consejo Universitario, **expida la Certificación del acta** que en este momento se está levantando, autorizando las modificaciones de redacción y estilo que al efecto sean procedentes y se tengan como asuntos resueltos en definitiva para los efectos legales que haya lugar. Les pregunto, ¿existe algún comentario u observación?".-----

- - - Continúa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Al no existir observaciones, les pido manifiesten el sentido de su voto".-----

- - - La votación a mano alzada arrojó el siguiente resultado: (45 votos de los consejeros universitarios presentes en este momento), ¿votos a favor? (cuarenta y cinco votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (ninguna abstención). Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Le informo Presidenta, que ha sido **aprobado** el punto en los términos solicitados, por unanimidad de votos (**certificación del acta** que en ese momento se está levantando "sesión ordinaria del 27 de noviembre del 2025")".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "En el décimo quinto punto relativo a los **Asuntos Generales** tenemos la solicitud que hace la Sra. Rectora para hacer uso de la voz".-----

- - - Acto seguido interviene la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Quisiera en este punto hacer algunas aclaraciones al respecto de la propuesta de presupuesto que votamos el mes pasado, ya que el Consejero de Ingeniería lo presenta en su Consejo Académico, pero cuando no se explica de manera adecuada, ha generado confusión. Y entonces me gustaría aclarar algunos puntos. Le he pedido al Dr. Manuel Toledano Ayala y después al Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez que igualmente, aclaren algunos puntos que es importante precisar y que si no se entienden de manera adecuada, causan confusión en la comunidad e incertidumbre, entonces, con lo primero con lo que yo quiero comenzar es con lo relativo a los proyectos FOPER, que como comenté hace un momento, son proyectos que no comienzan a ejecutarse iniciando el año, que hay proyectos que tienen una vigencia inclusiva de 18 meses, y que una vez que son aprobados, el recurso queda comprometido y etiquetado para los rubros y las acciones que fueron aprobados. Y me pareció muy importante que vean (se muestra en pantalla la información) que estos proyectos comenzaron en el 2012 con alrededor de \$2'500,000.- y que, en las últimas ediciones, hablemos este 2025-2026, porque no se cubrieron al 100% oscilan en \$6'600,000.-, claramente se ve que se ha hecho un esfuerzo importante por incrementar no solamente el monto de los apoyos, sino también el número de beneficiarios que participan en la Convocatoria. En la siguiente lámina, no está desde el 2012, pero sí se ve en el rubro de becas que de pronto se traduce o se da la información en otros espacios colegiados de que las becas solamente serán \$5'000,000.-, insisto, repito y aclaro, una propuesta de presupuesto es solo lo que teníamos al momento de aprobar oficial en octubre, pero todavía falta hacer modificaciones a lo real en enero y para becas de FOPER se van a destinar \$1'198,000.- no todas se cumplieron en el 2025 y para el 2026 está el dinero y está etiquetado. Y también es importante al final, esta es la última lámina,

que en esta ocasión hubo muchísimo interés porque los proyectos aprobados fueran también motivados en la participación de los campus foráneos, estamos muy contentos de que fueron 8 municipios los que se verán beneficiados por la aprobación de esta inversión en el recurso, de tal forma que en 8 municipios y en 13 campus universitarios se van a trabajar estas propuestas que incluyen 2025 y 2026. Ahora le pido por favor al Dr. Manuel Toledano Ayala que presente lo relativo a investigación, porque si bien en la propuesta de presupuesto decía cero, la realidad es que para lo que teníamos de presupuesto Federal, no hay este rubro, pero sí hay recursos que fueron comprometidos en el 2025 y que se estarán destinando para cumplir los compromisos 2026, adelante doctor".-----

--- Acto seguido interviene el Dr. Manuel Toledano Ayala, Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado quien expone: "Muchas gracias, muy buen día a todas las consejeras y los consejeros y con el permiso de nuestra Rectora, presentarles (*se muestra información en pantalla*) en la lámina actual el número de proyectos vigentes que tiene nuestra institución, registrados a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado, tenemos 269 proyectos vigentes y estos proyectos los podemos clasificar de muchas maneras, pero la clasificación que vale al tema del día de hoy, los clasificamos como aquellos que tienen un financiamiento interno, quiere decir proyectos de carga horaria que como ustedes saben, no llevan recursos económicos asociados más que los sueldos de los trabajadores y también algunos proyectos FONFIVE que son proyectos con financiamiento interno y financiamiento externo aquellos proyectos que nos otorgan instituciones externas a la Universidad y en este sentido, en la lámina que ven proyectada, actualmente se registraron en la Convocatoria FONFIVE 2025, 165 proyectos de investigación, esta Convocatoria que conjuntamente 2024 y 2025 y que sustituye a la Convocatoria FONDEC ha tenido un apoyo de casi \$20'000,000.- en esta Convocatoria 2025, la convocatoria pide explícitamente que en la modalidad grupal las y los investigadores proponentes se integren a redes de colaboración internacional, lo cual se logra y tendrá un impacto de nuevas redes en más de 10 países, pero también pusimos un apartado para apoyar a nuestros campus regionales, este punto particularmente decía que todos los proyectos de los campus regionales que cumplieran con al menos una puntuación de calidad que definimos en el Comité Técnico, todos estarían aprobados y de igual manera están llegando recursos económicos a todos nuestros campus, desde Arroyo Seco, San Juan del Río, Pinal de Amoles, Jalpan y desde luego a los campus de la zona metropolitana. Asimismo, es muy importante mencionar que en la Convocatoria FONFIVE 2025 que se aprobaron a mediados de año, todavía se va a ejecutar en todo 2026, ¿esto qué quiere decir?, que va a haber financiamiento para esa convocatoria que de alguna manera ya estaba comprometida. Tenemos esta otra Convocatoria que le llamamos Convocatoria distritoQRO, que es una Convocatoria que nace de la formación de un consorcio de investigación entre nuestra institución, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Querétaro y la UNAM a través de la UNES Juriquilla, que entre otras cosas, el Tecnológico de Monterrey y la UNAM son las 2 mejores instituciones rankeadas a nivel país, nos asociamos con ellos en un consorcio de investigación y se destinó un fondo de \$16'500,000.- los cuales están conformados de la siguiente manera: cada institución pone \$3'000,000.- de pesos, \$3'000,000.- pone la UAQ, \$3'000,000.- el Tecnológico de Monterrey, \$3'000,000.- la UNAM, \$6'000,000.- los aporta la SEDESU y \$1'500,000.- los aporta el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, ¿qué significa esto?, que de los \$3'000,000.- que pone en la Universidad casi estará recibiendo otros \$3'000,000.- adicionales por parte de organismos externos a esta institución, una Convocatoria que también tendrá periodo de ejecución 2025-2026. En esa tabla (*se muestra en pantalla*), creo que no se alcanza a ver, pero vienen los proyectos que tienen un financiamiento externo aprobados en 2025, las Convocatorias FONFIVE, DistritoQRO son muy importantes porque de alguna manera aportan capital semilla, desde su creación como proyectos FOFI, después proyectos FONDEC, ahora proyectos FONFIVE y lo que hacen estas convocatorias es apoyar a proyectos que van desarrollándose en etapas tempranas para que después puedan presentarse ante otros organismos a buscar financiamientos y en esta tabla lo que ustedes ven es un resumen del impacto que han tenido estas convocatorias, porque este año fue un año muy bueno para nuestra Universidad, ya que tendremos un ingreso de proyectos financiados de alrededor de \$60'000,000.- y estos proyectos, desde luego, traen apoyo en becas, en fortalecimiento a la infraestructura, movilidad de docentes, estudiantes, entre otras cuestiones. Obviamente, el rubro más importante es el rubro de la SECIHTI, con 35 proyectos aprobados, casi \$50'000'000.- y después tenemos proyectos financiados por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro, Instituciones nacionales por convenio que pueden ser públicas o privadas y también Instituciones internacionales por convenio, estamos difundiendo desde la Secretaría este año alrededor de 20 Convocatorias internacionales y ese rubro justamente tenemos que empieza a crecer, este año vamos a recibir alrededor de \$5'000,000.- de pesos que vienen de instituciones extranjeras. Adicionalmente, tenemos una Convocatoria que está ya en proceso de dar resultados, que es la Convocatoria con la Universidad de Illinois y esta Convocatoria tiene 40,000 USD de financiamiento conjunto y esta Convocatoria se ejecutará en 2026 y la Convocatoria con la Universidad de California, que trae un financiamiento de 150,000 USD con financiamiento conjunto entre Universidad de California y la Universidad Autónoma de Querétaro, se estará ejecutando 2026-2027, esta Convocatoria sale en febrero y también tiene ya los recursos garantizados y quizás se preguntarán por qué con la Universidad de California y por qué con la Universidad de Illinois, la Universidad de Illinois tiene 23 premios Nobel, la Universidad de California tiene 70 premios Nobel y esta Universidad es la institución número 1 en transferencia de conocimiento a la sociedad y al sector productivo, entonces creo que el que nuestras y nuestros investigadores puedan formar parte de estos

binomios internacionales de investigación también es muy importante. Adicionalmente, tenemos aquí el histórico del apoyo a las publicaciones periódicas, es una Convocatoria que ayuda a las y los investigadores con recursos económicos para financiar la publicación de los artículos científicos, en 2024 esta Convocatoria apoyó 43 artículos con un total de \$482,000.- y en 2025 40 artículos con \$457,000.- esta Convocatoria igualmente continuará en 2026. También es importante que esta Convocatoria, así como las estrategias que hemos vertido a través de la publicación de las Convocatorias FONFIVE, DistritoQRO, donde buscamos fortalecer la labor de investigación, transferencia del conocimiento e innovación, impactan en muchos rubros, pero particularmente en el número de investigadoras e investigadores miembros del SNII, ustedes tienen ahí los datos, acabamos de tener la entrega de reconocimientos a las y los docentes que ingresaron, permanecieron o ascendieron en el SNII, hoy la Universidad tiene 554 miembros del SNII y es la gráfica del histórico del avance en este sentido. Para 2026, considerando las estancias posdoctorales, prevemos un incremento del 9% llegando a un total de 604 miembros del SNII, esto nos posiciona como la institución líder a nivel estatal, con mayor número de miembros en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y como una institución a nivel nacional, dentro de las mejores en el sentido de incremento en este rubro. Entonces, mencionarles que estos son algunos de los recursos que tendremos para operar en el 2026, adicionalmente a otras Convocatorias como el Encuentro de jóvenes investigadores, el Premio Alejandrina y algunas otras que buscamos traer, Detona que es un movimiento emprendedor que también hemos llevado ahora al campus Tequisquiapan y que buscamos también financiamiento con instituciones externas para que esos recursos puedan llegar a nuestra institución, muchas gracias".-----

--- La Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Muchas gracias y finalmente quisiera pedir que el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez igualmente pudiera explicar cómo es que deben leerse los informes financieros que se entregan cada mes para que puedan llevar información correcta cuando la quieran compartir a los Consejos Académicos, por favor doctor".-----

--- Acto seguido interviene el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas quien expone: "Hola, buenas tardes, H. Consejo otra vez un gusto estar frente a ustedes. En relación a este tema que nos comenta la doctora, con su permiso de todos ustedes y de nuestra Rectora, haré unas precisiones en relación a la información que se expuso hace unos días en el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería. Bueno, primero que nada, los instrumentos que se usaron para presentar la información fueron 2 formatos, que son los del CONAC, estos formatos son los que refieren al clasificador por objeto del gasto, se presentó el del 2025, que es el formato que ahí ustedes tienen (*se muestra en pantalla la información*), no se alcanza a ver, pero contiene lo que es el Presupuesto aprobado, ya cuando está la publicación del Diario Oficial de la Federación y la Sombra de Arteaga, hago la aclaración porque se integra de 2 apartados, uno que se llama gasto no etiquetado y otro que se llama gasto etiquetado, cuando sumamos ambos apartados, nos arroja el total del Presupuesto, esa parte es muy importante que yo lo haya expresado de manera adecuada, entonces tenemos el 2025, es el Presupuesto aprobado en enero y tenemos el otro formato que es el proyecto de Presupuesto 2026, que viene en el mismo formato y vienen sus 2 apartados del gasto etiquetado y el gasto no etiquetado, recordándoles a ustedes que la suma de estos 2 apartados nos arroja la expectativa de Presupuesto 2026, entonces, cuando se hace la comparativa de los renglones ante el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, la presentación de los datos únicamente se toma en cuenta el gasto no etiquetado, ¿qué es lo que ocurre?, que cuando se presenta de esta forma se está generando una imagen de información parcial, no viene completa la información, ¿por qué?, porque de las fuentes de financiamiento, cuando hay necesidades financieras y suficiencias, se usan ambos recursos, entonces pudiera estar ubicado un recurso en un renglón, en ambos apartados se establecen los mismos rubros del gasto, cuando en uno falta dinero, tomamos del otro recurso y lo complementamos, las reglas de operación en algunos casos, aclaro, sí nos permite hacerlo, entonces no llevan una homologación y más si se parcializa, obviamente los resultados que se generan con esto presentan información inadecuada, incorrecta o incompleta. Entonces, en razón a esto que acabo de comentar, la relevancia del no haber considerado los 2 módulos en cada uno de los apartados, por ejemplo, en el 2025 la afectación o la no consideración es por un importe de \$1,789'795,258.- eso es para el 2025, es decir, en el 2025 se dejó de considerar dentro de la apreciación esta cantidad y en el 2026 se dejó de considerar \$1,817'983,220.- ¿qué ocurre con esto?, al no considerarlo, la interpretación que se dé de los datos, ya que las fuentes de financiamiento que se usan, como hace rato les acabo de explicar, intervienen en todos los rubros, entonces, ¿qué ocurre con este apartado?, miren, esta (*se muestra en pantalla*) es una de las láminas que fue presentada en el Consejo Académico de la Facultad y tenemos ahí un rubro que es pago de estímulos a servidores públicos, si podemos apreciar la diferencia es de 354% de la asignación presupuestal de la diferencia, entonces, ¿qué ocurre cuando lo hacemos, lo reflejamos o lo determinamos conforme al Presupuesto proyectado 2026?, también es importante aclarar que esta presentación del 2026 se desarrolló conforme a las normas financieras y a la normatividad que establece el desarrollo de elaboración de presupuestos. Entonces, cuando lo hacemos de esa forma, ahí podemos apreciar que ese mismo rubro que es pago a estímulos de servidores públicos, la diferencia no son los 354% que mencionábamos en el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, sino que es nada más del 9%, ¿qué ocurrió aquí?, como se parcializa la información, no sale completo el rubro, entonces eso complica la información, es incorrecta, inadecuada, está segmentada, entonces la apreciación que se puede dar con esto tiene alguna situación compleja. Y bueno, regresando al tema y aclarando y exponiendo esta situación que podemos apreciar que las diferencias no son tan grandes como

se aprecia en la otra tabla de la Facultad de Ingeniería ante el Consejo Académico, podemos comentar que también hay otros temas que quisiera complementar, uno de ellos es que el pago de estímulos a servidores públicos, que ya se ha comentado también en otras ocasiones, es exclusivamente para docentes, los funcionarios universitarios de área central, ni los Directores de Facultades reciben un recurso de esta naturaleza, una vez más les digo cómo se integra los renglones que se integran de este concepto, también les aclaro que el concepto no es de la Universidad, es de los formatos oficiales del CONAC, a lo mejor nosotros si pudiéramos libremente establecer un título, ahí indicaríamos que sería pago de estímulos a profesores, a docentes o a maestros universitarios, sin embargo, no es discrecional, tenemos que respetar la denominación y está integrado de bono de permanencia, productividad académica, 2% de productividad horas clase, carrera docente, gestión administrativa docente, horas administrativas docentes, horas de investigación docente y de estímulos a la calidad. Refiero nada más y recalco que estos pagos son únicamente a profesores, a maestros y a catedráticos de la Universidad, no es para funcionarios, ningún Director de Facultad, ni funcionarios de área central reciben algún tipo de apoyo a esta naturaleza. Otro punto que se tocó ahí en ese Consejo Académico de la Facultad fue que no hay dinero para equipamiento, ni para materiales de laboratorio, etcétera, también quiero aclarar que eso no es correcto, sí existe un presupuesto, en el proyecto de Presupuesto 2026 se aprobaron \$117'713,185.- que es para obra y equipamiento, entonces, de este recurso se destinará, según las necesidades de las entidades universitarias, lo suficiente para equipar tanto sus laboratorios como su mobiliario, entonces, con esto nada más quiero aclarar la confusión que se tiene de que no hay presupuesto y dejar tranquila a la comunidad, a las Facultades sobre todo decirles que sí hay recursos, se tendrán nada más que coordinar con la Secretaría Administrativa con base en las necesidades que ustedes tengan para que se les den los apoyos y ver la pertinencia de la aplicación de ese rubro en particular. Y otro tema también que se ha tocado es lo relativo al impulso al conocimiento, que ya está de más que yo lo repita, el Dr. Manuel Toledano Ayala lo hizo de manera muy adecuada, el año que viene, los remanentes que tenemos de este año, con base en la planeación que se ha tenido, que ha sido muy importante, el Presupuesto asignado para este año era de \$20'000,000.- y por las buenas gestiones que se han desarrollado se incrementó y la parte de ejercicio para el siguiente año es casi el equivalente que se ha venido asignando año con año, quiere decir, que la dinámica de investigación seguirá en la Universidad de manera ordinaria, no hay diferencia al respecto. Y bueno, aquí nada más la única situación que sí, yo me pongo a sus órdenes y quiero pedirles de favor, que cualquier duda que tengan en cuanto a la integración de un tema financiero, acudan conmigo, mis puertas están abiertas, no necesitan mandármelo por oficio, acérquense, yo con todo gusto los apoyo, me preocupa mucho que se vierta información financiera, porque no nada más la ve la comunidad universitaria, sino que también se ve al exterior y posiblemente podríamos generar un daño a la imagen universitaria, la situación financiera en el país es muy compleja y este tipo de manifestaciones deteriora un poco ese buen sentido que en la Universidad hasta la fecha hemos tenido. Entonces, yo me quiero poner a sus órdenes y quiero complementar, el consejero estudiante tenía una duda, ¿me la puede repetir, por favor?".-----

- - - Expresa el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería: "Con cuestión de creo que era el punto C9 que dice apoyos generales, en 2025 decía, creo que \$11'000,000.- y este año decía \$60'000,000.- mi duda es, ¿por qué el incremento?".-----

- - - Responde el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, Secretario de Finanzas: "Sí, claro, hace rato platicaba la Rectora y el Dr. Manuel Toledano Ayala, que en el presupuesto no se manifiestan los remanentes de años anteriores. Entonces, esa diferencia que tú ves de \$15'000,000.- contra \$60'000,000.- no es que no se haya hecho la previsión, lo que pasa es que los remanentes que teníamos, con los que teníamos en este caso del 2024, alcanzaban a cubrir la diferencia entre los \$60'000,000.- y \$15'000,000.- esa diferencia fue cubierta con remanentes de ejercicios anteriores, no se aprecia en el documento porque en materia presupuestal y financiera, no te permiten reflejar remanentes, ni excedentes de años anteriores, pero fue cubierto con remanentes de años anteriores, por eso es que es la diferencia, cuando a nosotros nos sobra algo de recurso, lo destinamos y no va a aparecer en el proyecto, por eso, cuando vemos el gasto ejercido y pagado, puede diferir del proyecto, porque fue cubierto o con remanentes o con ingresos adicionales, por ejemplo, como el que se está consiguiendo ahorita en proyectos, y eso incrementa ciertos rubros. Cuando tenemos una dinámica y crecimiento, incrementan los gastos de operación y otros rubros, entonces son variables según el crecimiento exponencial que tengamos en materia de proyectos y otra dinámica de ingreso, es cuánto doctora". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Cedo la palabra a la Dra. Luz, adelante".-----

- - Enseguida comenta la Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería: "Muchas gracias Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez, muchas gracias Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, muchas gracias Dr. Manuel Toledano Ayala por la información que nos acaban de dar, creo que era necesario hacer esta aclaración, porque el hecho de utilizar información incompleta y no utilizarla de forma adecuada, sesga los resultados, los que somos investigadores sabemos que existe esa miopía al observar los datos que se dan y si no analizamos la información completa en todo el contexto, podemos llegar a esos números que pueden dar una idea diferente de lo que realmente se estuvo analizando. Yo reconozco el trabajo y quiero agradecerles y nada más, invitar a que se analice la información completa y con la metodología adecuada, porque la manera en que se plantean los recursos obedece a cada ejercicio presupuestal. De ninguna manera se analiza de la misma forma o se propone de la misma forma el del 2025 que el del 2026, porque es de acuerdo con las aportaciones y a lo que se tenga en cada año para la

Universidad. Entonces, nada más utilizar criterios técnicos adecuados, completar toda la información para hacer un análisis más veraz de la información y brindar información adecuada, fidedigna, que nos permita tomar decisiones y apreciaciones adecuadas del Presupuesto universitario, es lo que yo quería comentar, muchas gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias doctora. Cedo la palabra a al Dr. Rivera".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: "Muchas gracias, buenas tardes nuevamente, ante la preocupación de lo que ha estado sucediendo, de cómo ha surgido esta información y cómo se ha transmitido en diferentes medios, me permití escribir algo que me parece que significa y representa lo que yo siento, lo que muchos de nosotros como universitarios sienten frente a esto que ha estado sucediendo. En días pasados he seguido las intervenciones de algunos universitarios en el tema sobre todo del fideicomiso y recientemente en el tema del Presupuesto universitario que hoy nos tiene aquí como tema principal en este momento en este Consejo Universitario. Para mí es de sorprender que algunos de ellos, de estas personas que han hecho intervenciones, son de profesión matemáticos. Asombra también su poco tino en el sumar, en el restar y en el multiplicar, parece que solo quieren con su matemática leguleya dividir a la comunidad universitaria. Dicen que no les salen las cuentas y salen a los medios y a las redes sociales, que ya lo hemos dicho, a debatir en contra de su Universidad, sí, de su Alma Mater, de su alma nutricia que tanto los alimenta y a la cual poco procuran. Con su actuar afectan a su casa y a todos los que la habitamos. A ellos les recuerdo yo y de eso soy responsable, que la batalla sobre el Presupuesto de esta institución no está aquí adentro, está allá afuera en los Congresos en los que alguno de ustedes nos representan para bien o para mal. Hago un llamado a todos ustedes, universitarios, a un trabajo de proyección institucional, a dejar de lado sus intereses de grupo, que son legítimos, pero sin afectar a la institución, a integrar en sus discursos la matemática de la responsabilidad y dejar de lado, como hasta ahora lo han hecho, su matemática de la infamia, muchas gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Adelante Dr. Arellano".-----

- - - Enseguida interviene el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía quien expresa: "Gracias, con el debido respeto a este Honorable Consejo Universitario, me preocupa mucho lo que estoy presenciando, me preocupa mucho el deterioro de la Universidad en redes por pocas manos, por pocas palabras, por pocas personas, se habló hace poco del interés y de la preocupación de la violencia digital, esta es una violencia digital justamente y es una violencia digital que ataca nuestra casa, que ataca nuestra forma de lucha, yo voy para más de 30 años de estar en esta Universidad, primero como estudiante, después como profesor, ahora en este nuevo rol, y me ha tocado ver cómo gente honesta y sincera siempre se ha preocupado por nuestra máxima casa de estudios, pero hay gente que careciendo de toda ética, ética es el cuidado de la casa, ataca la casa y creo que eso no es correcto. También quisiera participar de mi opinión en tanto representante de la Facultad de Filosofía, en el sentido de que mi preocupación en ese sentido es una preocupación, como lo he definido, de carácter ético, y tergiversar información, mentir, diría Aren, constantemente no tiene como objetivo hacer que la gente crea una mentira, ese no es el objetivo de una mentira o de una falsa información, sino garantizar que ya nadie crea nada, es decir, de no tener la lucidez, de saber cuándo estoy hablando con la verdad y cuándo estoy utilizando información a propia conveniencia, esto que se llama banalidad del mal, la mentira, que es el no poder distinguir entre el bien y el mal, tiene un propósito más oscuro, que es la de la manipulación de la opinión, la manipulación de aquellos que no tienen la capacidad, la fortaleza, la preparación o el estímulo de estar informados y con mentiras que no solamente destruyen la verdad o las instituciones, sino de que destruye la capacidad de creer entre nosotros, pues la manipulación es lo que surge y se puede hacer entonces lo que uno quiera. Yo refrendo y la verdad aplaudo la información del Dr. Manuel Toledano Ayala, he visto el esfuerzo que desde Investigación, Innovación y Posgrado se ha hecho y he visto también el esfuerzo desde cada área, con equívocos, seguramente, con imprecisiones, pero siempre he visto en mis colegas y aquí hablo por todos los Directores y Directoras, que siempre han tenido la fortaleza de seguir cuidando la casa y de seguir evitando justamente el dolo y el engaño. Mi invitación es, a ver más allá de lo que supone una simple manipulación de la información, sino el daño que conduce a nivel moral y a nivel ético a nuestra institución, gracias".-----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, Dr. Arellano. Cedo la palabra al Mtro. Medina, adelante".-----

- - - Enseguida interviene el Mtro. Anghellus Medina López, Director de la Escuela de Bachilleres quien comenta: "Muchas gracias, me uno a los compañeros Directores en los diferentes sentidos, pero sí quiero participar, ya que se hablaron de diferentes temas sobre las redes sociales durante el Consejo Universitario, el hecho del tema de las redes sociales es muy importante para poder publicar, y lo dijeron algunos participantes en el tema, hay que informarse y no buscar la desinformación y sobre todo cuando estamos hablando de información tan importante como son los temas presupuestales de nuestra Universidad, el hecho de que esta información o el origen de esta información se da en el Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería, nos da un indicio de por dónde viene el tema y de dónde surgen estas publicaciones, pero también no solamente que se generen estas publicaciones en las diferentes redes sociales, que muchos conocemos, y que también, como bien lo han comentado, muchas veces hemos sido víctimas o no víctimas, sino que presentes en esas redes sociales donde les gusta inventar muchas cosas, sin embargo, creo que es muy importante hablar con la verdad y hablar con el honor, como bien

dice nuestro lema. Y esto nos revela que no se trata de dudas genuinas, o más bien esto revela que no se trata de dudas genuinas, sino se trata de una narrativa previamente construida y con el afán de generar confusión y mala información de las finanzas de nuestra Universidad. Hay muchas publicaciones, entrevistas en medios de comunicación donde se acuden o se tienen los mismos rubros seleccionados, las mismas omisiones, las mismas lecturas y las mismas conclusiones de parte de un grupo de personas, entonces, la repetición de estos elementos y como lo comentaron anteriormente en distintos espacios, confirma una intencionalidad de su parte y no una preocupación técnica o académica legítima. Entonces, hago un llamado final a la responsabilidad, a la veracidad en el manejo de la información para proteger la integridad institucional y evitar la propagación de la desinformación, que lo único que hace no es exponer a la Universidad, es generar una mala imagen de nuestra Universidad y un desprecio hacia nuestra máxima casa de estudios, muchísimas gracias". -----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. Le cedemos la palabra al Dr. Santos y luego la Dra. Rico, adelante por favor".-----

--- Expresa el Dr. José Santos Cruz, Director de la Facultad de Química: "Gracias, buenas tardes a todos, yo también me sumo a lo que han comentado mis compañeros directores, acabamos nosotros de presenciar una toma de protesta, en donde todos nosotros protestamos conducirnos con la verdad y esto únicamente de decir mentiras, desprecio no nada más a una sola persona, sino desprecio a la Universidad".-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias Dr. Santos. Adelante Dra. Rico".-----

--- Interviene la Dra. Ma. De Lourdes Rico Cruz, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras: "Muy buenas tardes, desde la Facultad de Lenguas y Letras nosotros siempre respetamos el derecho que tenemos para opinar, siempre todos como universitarios podemos opinar, pero no hacer opiniones que generen un daño institucional, a nosotros como directores, a la misma institución, no hablar con la verdad, genera mucha mala información y genera desprecio. Entonces yo también me sumo a mis compañeros en ese sentido, creo que es muy importante asumir una responsabilidad al publicar ciertas cosas que no son reales, que no son ciertas y que tenemos la obligación de informarnos de manera correcta y no apelar o no defender opiniones, interpretaciones, algunas cosas que no son honestas, y más desde el Consejo Universitario, nosotros como Consejeros, tanto estudiantes, como profesores y Directores, las mismas autoridades de la Universidad tenemos una responsabilidad, hablar siempre con la verdad, de manera informada, opinar, pero de manera informada, la opinión desinformada genera una división dentro de la Universidad y mal prestigio, por favor también yo hago un llamado, una invitación, a que hablemos de manera informada, que si no, nos abstengamos mejor de hacer la opinión, muchas gracias". -----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias. Adelante Dra. Muriel y luego la Dra. Carrillo".-----

--- Enseguida comenta la Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcuá, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: "Igualmente me sumo al llamado de las compañeras y compañeros Directores y nada más comentar, no olvidemos que la Universidad nos congrega a todos desde múltiples campos de conocimiento, desde múltiples miradas, pero nos congrega para hacer comunidad, la Universidad no es nuestra enemiga, la Universidad es nuestra casa y tenemos la obligación todos y todas de defenderla, de protegerla, de procurarla y también de sacarla adelante. El diálogo es la mejor alternativa que tenemos para encontrarnos, para mirarnos, para escucharnos, para llegar a acuerdos quizás no, pero el diálogo sí abre las posibilidades del entendimiento y abre las posibilidades de precisamente acabar con la no información o la falsa información, las mentiras y todo aquello que efectivamente, le echamos la culpa a las redes sociales, pues sí, porque han sido las herramientas y los mecanismos utilizados precisamente para atacar. Entonces sí convoco, invito a todos a que no olvidemos, esta es nuestra casa y tenemos que cuidarla. Digo, tenemos nuestras casas, aquí están nuestros afectos o no, pero nos congrega algo, ser universitarios, ser de universidad pública y ser la Universidad Autónoma de Querétaro, por Dios. Entonces unamos y seamos congruentes también con nuestro pensar, amar y actuar, gracias".-----

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Dra. Carrillo".-----

--- Interviene la Dra. Alejandra María del Mar Carrillo Hernández, Consejera Docente de la Escuela de Bachilleres: "Muchas gracias, nada más para complementar con todo lo que vienen diciendo nuestros compañeros Directores y Directoras, yo invitaría a este grupo que se ha organizado muy bien, dirían por ahí a modo de nado sincronizado, para emitir una serie de desinformación, los invitaría a proponer, a darnos unas propuestas válidas, propuestas reales, para que entonces en conjunto podamos llevar estas propuestas y que el aumento al presupuesto sea una realidad, gracias". -----

--- Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. Enseguida cedo la palabra al Lic. Silva, al Dr. García, a la Dra. Frías, al consejero C. Irving y a la Dra. Uribe, adelante por favor".-----

--- Enseguida comenta el Lic. José Alejandro Octavio Silva Martínez, Secretario General del STEUAQ: "No es muy común que tomemos la palabra por parte del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, pero creo que este Consejo amerita la posibilidad y nos da también la apertura para número 1, hacer mención de que a partir del 31 de octubre de este año concluyó el juicio de impugnación que teníamos dentro de nuestra organización sindical y que se nos otorgó de forma definitiva la toma de nota y como número 2,

anunciarles también que el Sindicato también al pertenecer a la comunidad universitaria, nos sumamos al proyecto que en razón del beneficio económico que tenga que tener nuestra Universidad, entonces, estamos en la mejor disposición de colaborar en lo que se requiera como Sindicato que forma parte de nuestra comunidad universitaria y es cuánto".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante Dr. García".-----

- - - Expresa el Dr. Bernardo García Camino, Consejero Docente de la Facultad de Filosofía: "Muchas gracias, en pandemia por desgracia se generó un nuevo término que fue infodemia, el exceso de información buena o mala, pero que también a todos nos llega, porque ya no la tenemos ni siquiera que buscar, sin embargo, este manejo de información tiene que tener una palabra que los que me antecedieron mencionaron, que es responsabilidad, porque también tendríamos que ver que lo que tiene que generar y siempre ha generado esta Universidad se llama confianza y que este tipo de mala información precisamente lastima la confianza pública de la Universidad. Entonces, tendríamos que velar por esa confianza, por sostenerla a través del manejo adecuado de la información, yo creo que el manejo técnico, bien expuesto por los respectivos secretarios, debería de ser replicado también en una forma directa en el Consejo, en donde no se manifestó de una forma adecuada. Eso es lo que yo quisiera manifestar, muchas gracias".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, adelante Dra. Frías".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Judith Valeria Frías Becerril, Directora de la Facultad de Enfermería: "Buenas tardes, mi intervención la quiero hacer como integrante precisamente de esta Comisión de Presupuesto, porque estoy convencida que todas y todos los que pertenecemos a esta comunidad universitaria merecemos respeto y que el trabajo que se realiza al interior de estas Comisiones, que se desprenden justamente de este Honorable Consejo Universitario, deben de contar con la confianza y la credibilidad de todos nosotros, porque nosotros nos elegimos y me resulta increíble las faltas de respeto al trabajo que se realiza al interior de estas Comisiones, poniendo en tela de juicio el trabajo que se realiza, insinuando un desinterés de nuestra parte, lo cual es totalmente falso, claro que nos preocupa lo del presupuesto, pero más que preocuparnos, debemos ocuparnos, justamente las gestiones que ha estado haciendo la administración central para buscar presupuesto, las que ya hizo y las que sigue haciendo justamente es para buscar ese presupuesto y que pueda alcanzar esa bolsa que se tiene destinada para todo, yo sé que ustedes como Directores me van a entender, es muy complicado a veces darle a todos tus hijos, pero en manera de lo que sea posible lo hacemos. Entonces, hago un llamado a la comunidad universitaria a no permitir la desinformación, la calumnia y la difusión de falsedades y no creer en las especulaciones y a seguir la línea de información y acercarse a las instancias correspondientes, todos los que tengan duda, por favor acérquense, ya sea a la ventanilla de Finanzas, a la de Contraloría, justamente a la de Secretaría Académica o a la de Rectoría, yo creo que siempre han estado abiertas esas puertas para que todos podamos acercarnos y esa información pueda quedar clara y es una responsabilidad de nosotros, como Consejeros Universitarios, dar información correcta y así bajarla a las comunidades".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, Dra. Frías. Sigue el C. Irving de Ingeniería y luego la Dra. Uribe".-----

- - - Expresa el C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería: "Buenas tardes otra vez, igual el objetivo que nosotros tenemos como Consejeros Universitarios siempre es ver por nuestra comunidad y ese es nuestro objetivo general, el tiempo que nosotros tengamos aquí con este puesto, yo como alumno, los Directores o docentes, es nuestro objetivo aportar nuestro granito de arena para la Universidad, porque al final de cuentas, en mi caso, como todavía soy estudiante, es mi alma mater, me ha dado la oportunidad de estudiar estos últimos 4 años y es una forma de agradecimiento informar y luchar por lo justo, entonces es nuestro objetivo. Igual me gustaría mencionarlo como general, quitarse la idea de que siempre persistir con su misma idea y no estar abierto al diálogo, creo que eso se tiene que erradicar y escuchar a todas las posturas que se tienen, al final de cuentas, por eso conformamos diferentes Facultades, por eso están representando 4 puestos cada Facultad y ser diversos en escuchar las opiniones que tengamos, creo que ese es nuestro objetivo nosotros como la máxima autoridad de la Universidad y luchar por lo que nos corresponde, entonces, es un llamado para que las ideologías que se tienen de que nada más es mi idea y me quedo con mi idea, creo que se tienen que desaparecer y tienen que estar dispuestos a escuchar nuevas recomendaciones, más que nada por el bien de nuestra comunidad, ese es el objetivo de lo que estamos aquí y luchar por lo que es lo justo. Esa es la postura que debemos de tener todos".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchísimas gracias, adelante Dra. Uribe".-----

- - - Enseguida interviene la Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología y Educación: "Muchas gracias por el uso de la voz, desde la Comisión de Presupuesto y desde la experiencia en otras Comisiones, creo que es fundamental, y todos lo sabemos, el trabajo que implica más allá de estas sesiones de Consejo Universitario, el formar parte de una Comisión, la responsabilidad que implica sacar adelante ese trabajo y traerlo al pleno del Consejo Universitario para, como se ha dicho anteriormente, ustedes colaboren con este voto de confianza que desde nuestras comunidades de base y en este Consejo Universitario se nos ha brindado. En ese sentido, me pregunto, ¿por qué no se acercaron a nosotros, a los miembros de la Comisión de Presupuesto?, ¿Por qué no acercarnos con la legítima, la genuina inquietud en

torno a un rubro del presupuesto o a 5 o a todo antes de verter una información que probablemente no estaba completa? Lo digo en el sentido del aprendizaje, somos la Facultad de Psicología y Educación, y en ese sentido, la responsabilidad que tenemos como Consejeros implica dar pasos con mucho cuidado, siempre poniendo por delante la responsabilidad que tenemos como Consejeros, no creo que esté en duda que aquí hay pluralidad de voces, que aquí se nos escucha, sin embargo, me parece que desinformar o de lo que hoy se ha hablado mucho, la ciudadanía digital, el mantenernos plenamente informados por nuestros canales oficiales, no solo es necesario, como Consejeros Universitarios es nuestra obligación, sino, ¿cuál sería nuestra ética a la hora de formar parte de las distintas Comisiones?. Muchas Gracias".-----
- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, Dra. Uribe, el Dr. Chávez había solicitado la palabra, después el Dr. Ibarra y luego el Dr. Gómez, adelante por favor".-----

- - - Interviene el Dr. Omar Chávez Alegría, Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería: "Sí, muchas gracias, primero agradecerles todos los comentarios que me hacen llegar, la verdad es que son muy interesantes y nada más quiero recordarles que en la Sesión Ordinaria del pasado Consejo Universitario yo lo que hice fue la petición de que se revisara a conciencia el proyecto de presupuesto, porque había muchas dudas precisamente de lo que ustedes están comentando, recuerdo que nuestra Rectora justamente estuvo de acuerdo en un inicio, nada más que no sabíamos, yo no sabía que se tenía que votar para entregarse al siguiente día, entonces yo creo que sería importante, por ahí hice un par de solicitudes justamente en este sentido, hice un llegar 2 propuestas al Consejo Universitario, están de fecha 13 de noviembre, las estuve redactando justamente en ese sentido, como ustedes dicen, si hubo desinformación, si hubo un error de mi parte, si hubo algún sentido de todo lo que nos han comentado, si se me olvida alguna situación, yo pedirles que me disculpen, no fue mi intención para nada, por ahí se han comentado algunas situaciones, creo que no corresponden, si fue mi error lo admito, pero les quiero comentar que dentro de esta propuesta, a partir de esta situación, yo precisamente hice la solicitud de que la propuesta de presupuesto a partir del próximo año, para el 2027 que se va a presentar seguramente acá, se presente primero en los Consejos Académicos de agosto, es decir, que se pueda llegar, en este caso el Secretario de Finanzas, a los Consejos Académicos para que tengamos el tiempo suficiente para poder hacer un análisis y que cada Consejo Académico pueda emitir sus opiniones al respecto de estos proyectos. Vienen varios puntos, justamente hace rato el Dr. Manuel Toledano Ayala y el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez hablaban del tema de los remanentes, el remanente en particular sí se ve afectado, porque se ve afectada la inflación, nosotros ahorita los consumibles que tenemos, en particular una estación total, el año pasado me estaba costando \$50,000.- este año me está costando \$80,000.- es decir, si el remanente se mantiene, de todas maneras nos afecta en la inflación, porque los materiales, sobre todo en las disciplinas de ingeniería están incrementando su valor por los aranceles y por todo lo que tiene de la mano, entonces, al final sí tiene un impacto si no se ejecutan en el año fiscal adecuado, es decir, tratar de que se mitiguen ese tipo de situaciones, que creo que esos números no vienen analizados acá en la presentación que nos hace el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez y justamente en ese sentido hago una solicitud, les digo, es bastante extensa, no la voy a leer completa, le pediría a la Secretaría del Consejo Universitario, a la Dra. Oliva Solís Hernández si nos puede hacer llegar a los Consejeros estas propuestas que yo hice. Ahora en el sentido proppositivo, justamente hace rato yo comentaba que traemos varios proyectos que he estado buscando para poder financiar a los laboratorios, yo recuerdo en el 2005 cuando tuve la dicha de entrar a esta Universidad, aquí está el Mtro. Darío Hurtado Maldonado que me invitó a participar acá, en aquel 2005 no había becas CONACYT, entonces yo traía 100 obras en todo el Estado de Querétaro y de ahí dábamos becas acerca de 50 estudiantes tanto de licenciatura, como de posgrado y eso se ha perdido, digamos que estos proyectos como hace rato lo comenté, la cuestión es trabajar, nosotros no hemos estado cerrados al trabajo, la indicación que ustedes me den al respecto de esto que me han estado comentando la voy a acatar, obviamente como les dije hace rato, si yo omití, si yo cometí el error lo admito, pero también quisiera yo que conocieran las propuestas que he llevado a la Secretaría para que las conozcan, que se puedan debatir aquí y que nos podamos fortalecer, como dicen en comunidad académica, no es, y ojalá que así lo tomen, y ojalá que acepten estas disculpas que son sinceras también, si algo omití, si cometí errores, si analicé mal los datos, yo afronto este tipo de situaciones y los comentarios que me hagan llegar todos los voy a tomar en consideración y agradecerles nuevamente".-----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Claro que sí, doctor, muchas gracias y por supuesto que les haremos llegar a toda la comunidad del Consejo Universitario las propuestas que usted nos hizo llegar al Consejo y que se están atendiendo con todas las partes que correspondan. Enseguida le cedo la palabra al Dr. Ibarra y luego al Dr. Gómez".-----

- - - Expresa el Dr. Mauricio Arturo Ibarra Corona, Director Sustituto de la Facultad de Informática: "Gracias, buenas tardes para todas y todos, quisiera regresar un poquito al punto que estábamos tratando con anterioridad, que tiene que ver sobre el daño que se genera con este tipo de mala información, de malos análisis, de mala interpretación, considero que este Consejo Universitario como máximo órgano que existe dentro de nuestra casa de estudios, debería y es una solicitud que hago, exhortar de manera formal a cualquier persona, sea o no integrante de la comunidad universitaria, a que desee presentar algún análisis presupuestal en este caso o para este efecto de cualquier tema que se exponga aquí en Consejo Universitario, que pueda verificar con antelación la información que se va a presentar, porque un mal análisis, una mala interpretación, no solo dañan la confianza de la comunidad, sino que también daña la imagen que tenemos y

eso resulta detrimental para todos. Y en palabras del Consejero Docente de la Facultad de Ingeniería, el desinformar es algo gravísimo. Entonces es algo que, por supuesto tenemos que buscar evitar a toda costa, porque en el momento en que se daña la reputación, la confianza o la imagen de la institución es algo que nos afecta a todas y a todos. En ese sentido, también comentar que, no hay que dejar de lado, como bien comentaba la Dra. Judith Valeria Frías Becerril, el respeto que se tiene hacia el trabajo de las Comisiones y recordar que estas Comisiones no son unilaterales, son Comisiones conformadas por todas y todos los integrantes de este Consejo Universitario y que cada Facultad en una u otra medida tiene participación en las Comisiones que se generan aquí, entonces, de mi parte realizar esa solicitud de exhortar a todas las personas, tanto integrantes o no integrantes de la comunidad universitaria, a que siempre verifiquen la información previamente para no caer en esta desinformación, muchas gracias".

--- La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias doctor, adelante Dr. Gómez".

--- Enseguida comenta el Dr. José Guadalupe Gómez Soto, Director de la Facultad de Ciencias Naturales: "Muchas gracias, aunque parece un poco redundante, creo que es importante que quede claro en este Consejo, todo lo que se ha ocasionado en semanas previas, cuando hay un desprestigio, el desprestigio queda y por más que uno intente después de taparle, ya quedó ahí la cicatriz, y en ese sentido, decirles a todos quienes somos parte de esta comunidad universitaria que siempre hay responsabilidades y obviamente cuando hay ciertos daños, como en todo hay sanciones, entonces, que todos estemos conscientes que no se vale decir "ah, dije, pero mejor ya no dije" o "ya lo hice, pero bueno, ahora quiero retractarme" si hay un daño, si hay un perjuicio, siempre tiene que haber una sanción. En ese sentido, recordar que nuestro artículo 85 precisamente habla de que el Consejo Universitario debe conocer y sancionar cuando hay responsabilidades, cuando hay alguna incurrencia de alguna situación, hay un punto que no estoy diciendo que se haya hecho, simplemente para que no lo hagamos, si alguien por ahí se quiere posicionar en el futuro en los siguientes días, la piense, sea docente, sea estudiante, sea administrativo, sea jubilado, como sea. Y hay un punto, por ejemplo, en el artículo 86 del Estatuto Orgánico que habla de la injuria, cuando hay injuria algún miembro de la comunidad universitaria y yo busqué qué es injuria porque a lo mejor es un término que puede ser no tan comprendido, que dice, es el agravio, ultraje o expresión que lesiona la dignidad, el honor o la reputación de una persona dañándola intencionalmente. Atrás de cada dato que se muestra, de cada acción que hay aquí, hay personas que estuvieron trabajando, que estuvieron dedicándole tiempo, conocimiento y que cuando vienen y se presentan aquí no nada más es una ocurrencia. Entonces demeritar ese trabajo, ponerlo en duda sin tener la evidencia real nos está ocasionando y es lo que estamos viendo y por eso estamos aquí hablando, ese desprestigio. Ahora bien, ¿qué responsabilidades y sanciones se mencionan en nuestro capítulo XI del Estatuto Orgánico? Toda acción que ocasione desprestigio a la Universidad es sancionable, es una conducta grave. La realización de actos que tiendan a debilitar los principios básicos de la Universidad es una conducta grave. Ejecutar actos contrarios a la moral o al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria es algo grave. Las sanciones no me detengo a leerlas, vienen en el artículo 281 y algo que acaba de decir mi compañero Director Mauricio Arturo Ibarra Corona es que difundir información falsa o incompleta en un órgano formal, ya sea el Consejo Universitario, que es nuestro máximo órgano, pero en un Consejo Académico, en un Consejo de Investigación y Posgrado, en el caso de mi Facultad, en un Consejo Interno de mis licenciaturas, esa información que es falsa o incompleta distorsiona el clima universitario, vulnera la credibilidad de la Universidad y nos deja mal parados afuera, ¿qué empresa, qué gobierno va a querer apostarle a que se construyan vías férreas? Si estamos golpeándonos entre nosotros, si estamos desacreditándonos, ¿cómo vamos a llegar a pedir, a mostrar que podemos resolver problemáticas si no resolvemos las propias de una manera adecuada? El que haya problemas no es malo, el problema es cómo estamos atendiendo estas problemáticas, si es con desinformación, si es con un golpeteo interno, si estamos fracturando la propia casa, como bien mencionó el Dr. José Salvador Arellano Rodríguez en su inicio y el Dr. Sergio Rivera Guerrero, ¿qué casa vamos a tener en el futuro? Fracturada, etcétera, ante los embates reales que estamos viviendo en la sociedad actual. Entonces, a mí sí me gustaría que quede asentado en el acta del Consejo de hoy, que una mala actuación de quien sea miembro de esta comunidad universitaria que pueda afectar el funcionamiento de nuestros órganos conforme a nuestros Estatutos, debe revisarse y tener responsabilidades, no hay nada más hablar por hablar, tienen que haber responsabilidades, hay consecuencias siempre y no se afecta a una persona, no es la Rectora, es toda la comunidad, más de 33,000 miembros. Difundir datos falsos o conclusiones erróneas en un órgano formal de la UAQ no es un asunto menor, afecta funciones sustantivas, vulnera la confianza, que es algo muy importante como institución, vulnera la confianza entre nosotros, genera conflictos entre nosotros y al exterior. Este Consejo no puede permitir un uso indebido de los documentos presupuestales o estar presentando reiteradamente datos sin sustento técnico, no lo podemos permitir, debemos exigir que se revisen, perdón que sea repetitivo, que se revise la información, que se acerque con la gente que tiene los datos, creo que quedó demostrado que hay una apertura, pero hay formas también. Y yo de manera personal sí me gustaría exhortar que toda persona que desee presentar análisis presupuestales en órganos colegiales o en espacios públicos, porque hay muchos integrantes de nuestra comunidad que están en los medios de comunicación, en redes, etcétera, que verifiquen previamente la información con la Secretaría correspondiente o con el área correspondiente, para evitar propagación de datos falsos o narrativas incompletas. Como lo acabo de mencionar y ya con esto cierro, esto erosiona

la confianza en nuestra institución, afecta la vida universitaria, afecta el respeto y trabajo de Comisiones, de las secretarías, de los docentes, de los investigadores, de quienes ocupan direcciones, no sólo de dirección de Facultad, sino direcciones de área. Entonces, que no permitamos que la información incorrecta se difunda de manera sistemática, organizada, porque esto socava obviamente la credibilidad de nuestra institución. Entonces, hagamos un grupo común, toda la Universidad con esa diversidad que tenemos para que nuestra casa, nuestra Universidad, ante los embates reales y actuales que tenemos, no se fracture, no se debilite, no se caiga. Eso es lo que deseo expresar".

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias Dr. Gómez, adelante Dr. Rivera".

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: "Muchas gracias, he seguido detenidamente todo lo expresado por mis compañeros Directores y Consejeros Universitarios el día de hoy, me llena de mucho orgullo su amor, la entrega y sus palabras hacia la institución, pero también he escuchado en 2 ocasiones las reiteradas palabras del Consejero Docente Universitario de la Facultad de Ingeniería y se ha disculpado una y también nos ha reiterado que se disculpa verdaderamente por esto. Entonces yo le quiero pedir a él que restituya el daño, el daño está hecho, que lo restituya en los medios, que diga que nada de eso que dijo es cierto, o que dé su versión, porque solo así le podríamos creer que esto es real, yo le pido de favor, si es posible, Doctor, porque ya le creí que sí se disculpó, que también la disculpa la haga pública. Y ya sabe usted dónde hacerla".

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, Cedo la palabra al Mtro. Vázquez, adelante".

- - - Enseguida interviene el Mtro. Gerardo Vázquez Piña, Consejero Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales quien comenta: "Trataré de ser breve, buenas tardes, será mi primera vez del Consejo Universitario estoy temblando de nervios, pero bueno, a mí me gustaría estar hablando de otras cosas y no de presupuesto, me gustaría estar hablando de todos los resultados que tenemos con el modelo educativo, de la investigación, y créame, a mí el presupuesto no me preocupa porque la Universidad históricamente ha demostrado que puede hacer mucho con tan poco, con muchos sacrificios, con muchos ingenios, con mucha creatividad, la Universidad ha demostrado que va a salir adelante, independientemente de los presupuestos. Lo que me preocupa es que en situaciones como esta nos convertimos en jueces implacables y no reconocemos que somos una comunidad y una comunidad diversa y en esas comunidades diversas, sabemos que las personas cometemos errores, yo creo que no hay que bajar la guardia por esta cuestión coyuntural, yo creo que hay que abrazar ese sentido universitario y llevárnoslo a todas partes, un universitario no deja de ser de universitario cuando sale de la Universidad, una universitario es un universitario todo el tiempo y tiene que mostrarlo en la calle, en la casa, donde quiera que esté. Esto me lleva precisamente a pensar que el ser universitario tiene varios significados, creo yo, uno de ellos es que se piense que se puede hacer lo que quiera y no, por eso estamos hablando de un Protocolo de Intervención en casos de Violencia, los jóvenes no pueden hacer lo que quieran, sin embargo, hay una diversidad de casos, tanto de estudiantes como de maestros, que creemos que podemos hacer lo que queramos, no, yo creo que en ese sentido el llamado, y me uno precisamente a las intervenciones anteriores, pero también hay que matizar y hay que tomar en cuenta que no hay que bajar la guardia, hay Comisiones, todas las Comisiones tienen nuestra confianza, yo formo parte de la Comisión de Reforma Legislativa, el día que yo presente los avances o que presentemos los avances del programa de Servicio Social y de Prácticas Profesionales espero que confíen en nosotros, es decir, hay espacios de lucha permanente. Esta cuestión coyuntural es preocupante, pero yo insisto, será que a mí los dineros ni les sé, si me van a dar el presupuesto y veo, así como está, yo no sabría leerlo, tendría que pedir a un experto que vaya a la Facultad y explique esto porque no lo entiendo. Lo que me importa son las actitudes, lo que me importa son cómo condenamos, universitarios siempre, aunque nos equivoquemos, y cuando nos equivoquemos, entonces ¿qué vamos a hacer? Los quemamos en leña verde, no, ¿verdad? Hay que hablar con ellos, hay que exhortar, porque tampoco podemos ser docentes que se comporten mal, los maestros que nos comportamos mal, Si no, ¿de qué sirve entonces tener estos espacios para poder ventilar todo esto? Entonces, esa es mi posición y les agradezco la atención".

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, el Dr. De Moure de Química y acá también, entonces tenemos otras 2 intervenciones más para concluir".

- - - El Dr. Francisco Javier de Moure Flores, Consejero Docente de la Facultad de Química: "Buenas tardes a todos, solo como para recapitular un poco de entre todas las anteriores intervenciones que ha habido, con base a lo que comentaron el Dr. Alejandro Jáuregui Sánchez y lo que comentó el Dr. Manuel Toledano Ayala, ¿no es cierto que tenemos una reducción en apoyos a becas y en ese otro rubro que se mencionaba proyectos de investigación?".

- - - Responde la Rectora, Dra. Silvia Lorena Amaya Llano: "Los proyectos que ya fueron aprobados y comprometidos en recursos siguen, las becas igualmente, por supuesto que no podemos saber al día de hoy cuánto más podemos apoyar, pero siempre el espíritu ha sido buscar, gestionar y apoyar en la medida de lo posible, creo que las cifras hablan por sí mismas. En este momento está corriendo la Convocatoria PARUAQ, en donde se permite que aquellos estudiantes que tienen dificultades económicas para pagar su inscripción puedan exentarse desde un 10% hasta un 90% del pago de inscripción, eso también es un apoyo a los estudiantes, está corriendo y no sabemos en cuánto se traduce en dinero. Entonces, nuevamente, realmente podemos saber cómo vamos a estar en presupuesto en enero, pero el compromiso y el trabajo

de todas y todos sigue todos los días. Entonces no, no se borraron de un plumazo las becas ni los apoyos, están y seguirán, porque el trabajo sigue por cada uno de nosotros todos los días. Gracias". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Finalmente cedo la palabra a la C. Rodríguez, adelante".-----

- - - Interviene la C. Natalia Rodríguez Rubio, Consejera Estudiante de la Escuela de Bachilleres: "Yo solo quiero hacer un comentario rápido, creo que siempre y cuando sea sin un afán de desprestigar o de dañar a la Universidad, creo que beneficia a esta institución cuestionar y analizar estas situaciones, porque por algo estamos aquí como consejeros, porque esta situación ya, como estudiante, ya llegó también hasta nosotros, a Bachilleres, ya se estuvo platicando también esta situación, esta información que fue un malentendido y creo que se pudieron haber ahorrado muchas cosas si nosotros ya tenemos el alcance, ya tenemos estas puertas, incluso más aquí cerquita de nosotros, ya tenemos esta información y creo que pudo haber sido también una situación mucho más simple si se dialogaba un poquito aquí en corto, muchas gracias". -----

- - - La Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Gracias. Adelante el C. Barragán".-----

- - - Enseguida interviene el C. David Elian Barragán Estrada, Consejero Estudiante de la Facultad de Informática: "También un poco como complemento de lo que comenta aquí la compañera de Bachilleres, yo creo que también es nuestra responsabilidad como Consejeros Estudiantes, llevar esa información, la información verídica, la información que nosotros tenemos y que también tenemos esa capacidad de análisis y no quedarnos con la verdad que nos cuentan los demás, sino también exhortar a todos a que tengamos un criterio propio, porque al final de cuentas, eso es lo que a nosotros nos hace darnos cuenta justamente de lo que se ha hablado y lo que han externado los Directores de las diferentes Facultades, de cuál es la verdad, si nosotros tenemos nuestro propio criterio, si nosotros exhortamos a nuestra comunidad a que se den cuenta de las cosas, a que se den cuenta de la información que les llega, que sepan analizarlas y también nosotros dentro de nuestra responsabilidad como Consejeros, porque por algo estamos aquí, también llevar esa información a nuestros estudiantes, porque al final de cuentas nosotros como estudiantes nos debemos a ellos, entonces también nosotros tenemos que tener esa responsabilidad de llevar esa información verídica a nuestras Facultades, a nuestros espacios y también con los profesores, porque al final de cuentas uno que está aquí también sabe cómo son las cosas y es necesario que también tengamos esa inquietud de nosotros demostrar que también podemos tener ese tipo de responsabilidades, muchas gracias". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, enseguida cedo la palabra al C. Domínguez, con esta aportación concluimos la sesión".-----

- - - El C. Irving Domínguez Báez, Consejero Estudiante de la Facultad de Ingeniería: "Igual, como recomendación, lo dejo para la Comisión de Presupuesto y el Consejo Universitario en general, me gustaría proponer para el presupuesto 2027, se hagan Comisiones de Presupuesto de trabajo con Secretaría de Finanzas desde meses antes, porque a lo mejor no somos expertos nosotros en cuestiones de finanzas, pero estaría bien que el Secretario de Finanzas dentro de la Comisión nos pueda explicar algunos detalles o incluso opiniones que nosotros tengamos como alumnos o como docentes que estén dentro de la Comisión, los podamos tratar con tiempo, porque igual las Comisiones de Presupuesto fueron en octubre, entonces hubo muy poco tiempo para tratar de ver todos los documentos y poderles dar alguna solución o sugerencia dentro de la Comisión. Entonces, una recomendación que yo creo que sería pertinente hacer Comisiones de Presupuesto con mayor anticipación y poder trabajarlas en conjunto con la Secretaría de Finanzas y las personas que estén integradas en la Comisión de Presupuesto". -----

- - - Expresa la Dra. Oliva Solís Hernández, Secretaria del H. Consejo Universitario: "Muchas gracias, ahora sí, después de haber desahogado ampliamente el punto señalado, agradecemos a todas y a todos su asistencia y damos por concluida esta sesión, nos vemos próximamente". - -----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. DOY FE. -----

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora

Dra. Oliva Solís Hernández
Secretaria